

IMPACTO CON ROSTRO HUMANO: RADIOGRAFÍA DEL APOORTE DE LA SOCIEDAD CIVIL A LAS PERSONAS



Diciembre de 2025



**Sociedad
en Acción**
JUNTOS CONSTRUIMOS PAÍS

IMPACTO CON ROSTRO HUMANO: RADIOGRAFÍA DEL APOORTE DE LA SOCIEDAD CIVIL A LAS PERSONAS

| Informe proyecto Sociedad en Acción

Pontificia Universidad Católica de Chile
Centro de Políticas Públicas UC
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 340, Santiago, Chile
politicaspublicas.uc.cl

EQUIPO SOCIEDAD EN ACCIÓN

DIRECTOR
Ignacio Irarrázaval

COORDINADORA
Dominique Keim

INVESTIGADORA
Isidora Vergara

ACADÉMICOS UC ASESORES
José Tessada, Escuela de Administración UC
Pablo Beytía, Instituto de Sociología UC

ISBN N° 978-956-14-3547-6

PARA CITAR ESTE DOCUMENTO:
Irarrázaval, I., Vergara, I. y Keim, D. (2025). Impacto con rostro humano:
Radiografía del aporte de la sociedad civil a las personas. Centro de
Políticas Públicas UC.

CONTENIDOS

1. Introducción	5
2. Conceptualización	7
3. Metodología	8
3.1. Fuentes de información	8
3.2. Alcance del estudio y selección de fundaciones	9
3.3. Procesamiento y análisis de la información	10
4. Caracterización de las fundaciones	12
5. Descripción de las iniciativas	16
6. Cuantificación de las personas usuarias	20
6.1. Fundaciones con intervención en múltiples áreas	21
6.2. Fundaciones sostenedoras de establecimientos educativos	26
7. Alcance relativo de las personas impactadas por la sociedad civil	29
8. Colaboración con el Estado	33
9. Conclusiones	36
Epílogo	39
Referencias	41
Anexos	42

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la sociedad civil ha adquirido una presencia destacada en la conversación pública. Por una parte, se reconoce que las fundaciones y otras organizaciones de la sociedad civil cumplen un papel relevante en ámbitos como la protección social, la educación, la cultura, la participación y la defensa de derechos. Por otra, la relación entre estas organizaciones y el Estado ha sido objeto de mayor atención, situando en la agenda temas como los marcos de colaboración, la rendición de cuentas y la buena gestión de los recursos. En este escenario, contar con información sólida resulta clave para comprender con mayor precisión qué hacen estas organizaciones y qué tipo de valor social generan.

Desde la literatura especializada, las organizaciones de la sociedad civil se entienden como entidades privadas, autónomas, sin fines de lucro, voluntarias y estructuradas, que canalizan la acción colectiva hacia fines de interés público. No son parte del aparato estatal ni del mercado, pero interactúan con ambos como actores intermedios, articulando la voz de la ciudadanía y ofreciendo bienes y servicios sociales en ámbitos como educación, salud o cultura, entre otros. Esta posición intermedia les permite combinar funciones de provisión de servicios con un rol expresivo y de incidencia en la agenda pública.

En el caso chileno, distintas investigaciones han mostrado que este sector no solo es numeroso y territorialmente extendido, sino que además moviliza una cantidad significativa de recursos económicos, empleo y voluntariado, y mantiene vínculos estrechos con el Estado a través de la ejecución de programas y transferencias de recursos (Irarrázaval, Sagredo y Streeter, 2019; Irarrázaval, Keim y Orta, 2024). Estas organizaciones tienden a anticiparse a problemas que el Estado o el mercado no abordan, focalizan su acción en grupos en situación de mayor vulnerabilidad, colaboran con el Estado en diversas temáticas

y desarrollan soluciones innovadoras y pertinentes a nivel local (Irarrázaval, Streeter y Salas, 2018). Al mismo tiempo, esta relación enfrenta tensiones asociadas a la falta de reconocimiento, a la burocracia y a asimetrías de información, lo que ha motivado la discusión sobre la necesidad de avanzar hacia vínculos más simétricos, basados en la confianza, la transparencia y la disponibilidad de datos que permitan valorar adecuadamente su aporte.

Estudios anteriores de Sociedad en Acción han implicado avances relevantes en la materia, al dimensionar y caracterizar el universo de organizaciones presentes en el país (Irarrázaval, Sagredo y Streeter, 2019; Irarrázaval, Keim y Orta, 2024). Sin embargo, persiste una brecha de conocimiento respecto de la magnitud y las características de la población que participa en sus iniciativas: cuántas personas alcanzan, quiénes son, a qué prestaciones acceden y en qué ámbitos de su vida se refleja ese vínculo. Esta falta de información dificulta la posibilidad de evaluar la contribución efectiva de las fundaciones u organizaciones al bienestar de la población y limita una comprensión del papel que desempeña la sociedad civil en Chile.

En este contexto, la cuantificación de personas usuarias no es solo un ejercicio estadístico, sino una pieza clave de la agenda de fortalecimiento de la sociedad civil. Disponer de datos sistemáticos sobre quiénes se vinculan con las fundaciones, en qué áreas se concentran las intervenciones y qué tan entrelazadas están con la oferta pública de bienestar, permite dar contenido concreto a la discusión sobre un nuevo trato entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil. La evidencia sobre cobertura, tipos de apoyos y poblaciones atendidas es un insumo necesario para reconocer su rol como colaboradoras en la provisión de bienes y servicios públicos, y no únicamente como ejecutoras subordinadas de programas públicos.

El objetivo central de la investigación es estimar el número de personas usuarias que alcanzan las iniciativas de un conjunto de fundaciones y caracterizar sus áreas de intervención y sus poblaciones objetivo. En particular, se describen las iniciativas que desarrollan estas organizaciones y se ofrece una primera aproximación cuantitativa y sistemática a la cobertura de la sociedad civil en el país.

Este trabajo se inserta en una conversación más amplia sobre la cuantificación del aporte de las organizaciones no lucrativas en otros países, donde se han desarrollado ejercicios similares en contextos como México y Cataluña (Fortalessa, 2019; Plataforma de ONG de Acción Social, 2024). En este caso, se propone una estrategia metodológica replicable que permite aproximarse, con

las limitaciones propias de las fuentes disponibles, al volumen y la composición de la población que se vincula con dichas organizaciones. Con ello, se busca ofrecer insumos para una mirada más informada sobre su rol en el bienestar de las personas y en la respuesta a los desafíos sociales del país.

En las secciones siguientes se presentan los conceptos clave utilizados en el estudio, la metodología, las fuentes de información y los principales resultados sobre cobertura de personas usuarias, así como sus implicancias para comprender el rol de la sociedad civil en Chile.

2. CONCEPTUALIZACIÓN

La labor que realizan las organizaciones de la sociedad civil en Chile se expresa a través de una amplia diversidad de acciones orientadas al bien común, que buscan responder a necesidades sociales, promover derechos, generar oportunidades, fortalecer el tejido comunitario, entre otros. Para efectos de este estudio, se utiliza el término “iniciativas” para englobar el conjunto de acciones, actividades, proyectos y programas impulsados por las fundaciones.

Bajo esta noción, las iniciativas se entienden como el conjunto de esfuerzos organizados que las fundaciones desarrollan para alcanzar sus objetivos misionales. Estas pueden adoptar distintas formas y escalas, que se diferencian según su propósito, grado de estructuración e implementación en el tiempo. De esta manera, se reconocen tres tipos de iniciativas:

- **Programas:** tomando la definición del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2020), hace referencia a un conjunto integrado y articulado de acciones, prestaciones y beneficios destinados a lograr un propósito específico en una población objetivo, de modo de resolver un problema o atender una necesidad que la afecte.
- **Proyectos:** actividades interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo específico dentro de un límite de tiempo y presupuesto.
- **Intervenciones puntuales:** acción acotada que busca un resultado inmediato en una población determinada. Aunque tiene un alcance limitado, es parte de un esfuerzo colectivo de una fundación por aportar a una causa de bien común.

Esta categorización permite reconocer la diversidad en la forma en que las fundaciones buscan contribuir al bienestar de personas, comunidades y territorios. Desde esta perspectiva, las iniciativas presentan también diferencias en cómo se vinculan con la población beneficiaria y la trazabilidad que se tiene respecto a ese vínculo, por lo cual se

propone la siguiente categorización según el tipo de interacción:

- **Dirigida:** tipo de interacción que corresponde a iniciativas en que la fundación tiene una relación directa con los usuarios, identificando de manera clara quiénes son. Esto significa que existen nóminas o registros individualizados de los participantes y, en algunas iniciativas, una acción continua con las mismas personas durante un tiempo significativo. Ejemplos de este tipo de interacciones son los programas residenciales, atenciones de salud dental o iniciativas de reparación y mejoramiento de viviendas familiares.
- **Abierta:** tipo de interacción que corresponde a iniciativas que no registran nómina de los usuarios, ya que la acción realizada es de carácter abierto o masivo, en las que comúnmente se busca generar una experiencia compartida, formación o sensibilización sobre una temática. Si bien no existe un registro o seguimiento individualizado de los beneficiarios, si hay una cuantificación del número de participantes. Ejemplos de estas interacciones son conciertos musicales, presentaciones de obras de teatro o seminarios de divulgación científica.

3. METODOLOGÍA

Para la determinación de las organizaciones a ser consideradas en la estimación, se adopta la definición estándar de organizaciones de la sociedad civil propuesta por el Centro de Estudios de la Sociedad Civil de la Universidad Johns Hopkins y la División Estadística de Naciones Unidas, que identifica a dichas organizaciones como aquellas que son privadas, estructuradas, autónomas, voluntarias y sin fines de lucro. El análisis se centra en fundaciones, incorporando a algunas corporaciones en algunos casos específicos.

La estrategia metodológica combina información proveniente de registros administrativos y de documentos institucionales que por ley las fundaciones y corporaciones deben reportar anualmente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, correspondiente a sus memorias o FECU Social (Ficha Estadística Codificada Uniforme Social)¹. A partir de estas fuentes es posible estimar el número de personas usuarias de las iniciativas de estas organizaciones e identificar su población objetivo, el tipo de prestación realizada y los territorios en que estas se desarrollan.

La siguiente sección describe las fuentes de información utilizadas, el alcance del estudio y las etapas de procesamiento y análisis de datos. En el Anexo A se incluyen, además, detalles metodológicos.

3.1. Fuentes de información

La metodología integra dos grandes tipos de fuentes de información: registros administrativos públicos y documentos institucionales.

En primer lugar, se emplean registros administrativos de distintos servicios públicos que implementan

oferta vinculada a prestaciones sociales, de cuidado y educación. Estos registros permiten identificar a las organizaciones que ejecutan programas y servicios asociados al Estado, así como el número de personas usuarias de dicha oferta. La información proviene del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2024 y 2025), del Servicio Nacional de Capacitación (2024) y del Ministerio de Educación (2024). Las organizaciones están claramente identificadas (por Rol Único Tributario (RUT) o razón social), lo que facilita incorporar un número amplio de ellas y mantener trazabilidad entre fuentes.

Tanto el Centro de Políticas Públicas UC (Irrarrázaval, Sagredo y Streeter, 2019) como la Comunidad de Organizaciones Solidarias (2025)² estiman que alrededor de un 40% de los ingresos de las organizaciones proviene de financiamiento estatal por lo que resulta clave incorporar fuentes de información que amplíen el análisis. Pues si se consideraran solo la información proveniente de iniciativas de financiamiento estatal se omitiría una proporción importante de las que se ejecutan con otras fuentes de financiamiento. Por lo tanto, en segundo lugar, se analizan documentos institucionales, específicamente las memorias y FECU Social de las fundaciones, que estas organizaciones tienen la obligación de enviar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Estos reportes describen a las organizaciones y las iniciativas realizadas en un año, lo que facilita visibilizar las actividades de distintas áreas que no aparecen en los registros administrativos. Así, se incorporan antecedentes sobre usuarios, territorios y objetivos institucionales, a partir de los cuales es posible estimar la cobertura de personas usuarias.

1 La FECU Social es una herramienta de presentación estandarizada de memoria y balance para organizaciones sin fines de lucro, puesta a disposición por la Comunidad de Organizaciones Solidarias. Junto con transparentar la gestión anual y la rendición de cuentas, permite cumplir con los requerimientos legales de reporte de información del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, apoyar la gestión de organizaciones sociales y fortalecer la legitimidad y confianza en la sociedad civil.

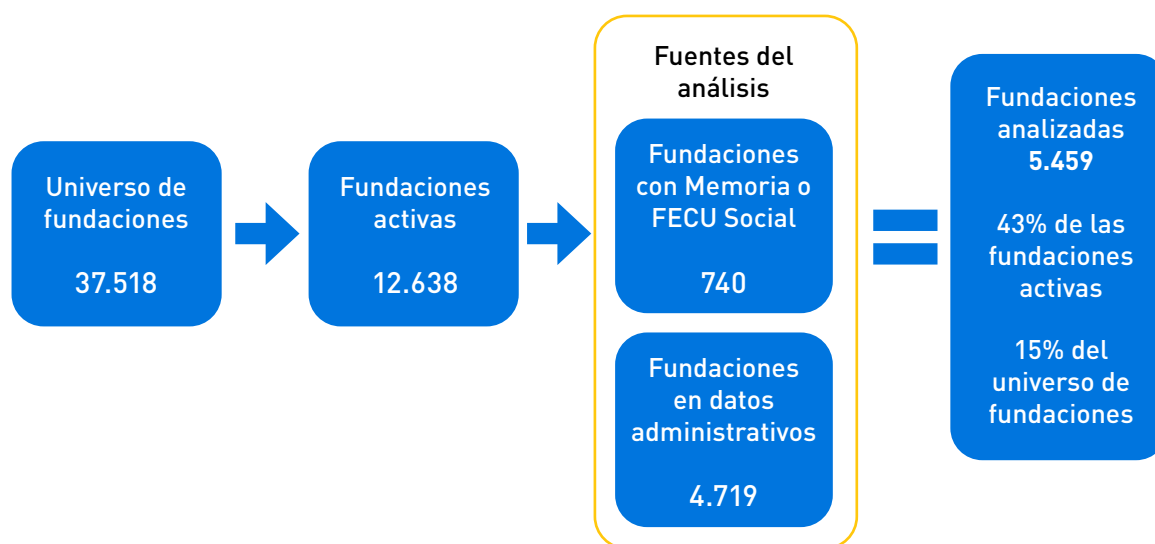
2 En el caso de COS, la estimación es a partir de las organizaciones que presentaron FECU Social en 2024.

3.2. Alcance del estudio y selección de fundaciones

Al combinar el análisis documental con los registros administrativos, se caracterizó la oferta programática de 5.459 fundaciones. De ellas, 740 cuentan con memoria o FECU Social con información suficiente para describir a la organización y estimar el número de personas usuarias de sus proyectos, mientras que las restantes 4.719 se incorporan a partir de bases públicas que reportan la cantidad de usuarios de sus iniciativas.

Según el *Mapa de las organizaciones de la sociedad civil 2023*, publicado por el Centro de Políticas Públicas UC, en Chile existen 37.518 fundaciones y asociaciones no acogidas a leyes especiales, de las cuales 12.638 se encontraban activas al mantener vigentes sus directorios, de acuerdo con la Ley 20.500 (**Ilustración 1**). En esta línea, las 5.459 fundaciones incluidas en el estudio representan el 43% de las fundaciones activas y el 15% del universo total, lo que constituye un alcance significativo para la cuantificación de personas usuarias (Irrarrázaval, Keim y Orta, 2024).

Ilustración 1. Flujo del alcance del estudio



Fuente: elaboración propia en base a Irrarrázaval, Keim y Orta (2024). Datos administrativos depurados de duplicados.

A partir de un listado de 3.811 organizaciones presentes en registros de oferta pública de programas sociales, datos de instituciones donatarias y de otros registros administrativos afines, se identificaron 3.620 instituciones que cumplen con la definición de organización de la sociedad civil. De ese universo, se identificaron 740 fundaciones que cuentan con memoria o FECU Social con información vigente y suficiente para caracterizar sus iniciativas y población usuaria. Eso significa que el 27% de las organizaciones analizadas tenía dichos reportes. El detalle de las fuentes y de los criterios de selección se presenta en el Anexo A, mientras que el Anexo B muestra la completitud de

la información de las memorias o FECU Social, como indicador de transparencia.

El horizonte temporal definido para estos documentos fue de cinco años (2020-2024). Para cada fundación se verificó la disponibilidad de información dentro de ese periodo, priorizando el año más reciente. Así, el análisis utiliza un “año de referencia” variable entre 2020 y 2024, según la información disponible para cada fundación. Como se observa en la Tabla 1, la mayoría de los reportes son recientes: el 82% corresponde al periodo 2022-2024, lo que asegura la pertinencia temporal de la caracterización.

Adicionalmente, el 31% de las fundaciones no cuenta con información de tamaño según el monto de ventas

del Servicio de Impuestos Internos (ver **Tabla 1**). No obstante, la muestra con información disponible incluye fundaciones de todos los tamaños, lo que constituye

una fortaleza para la caracterización, al incorporar una diversidad de perfiles institucionales.

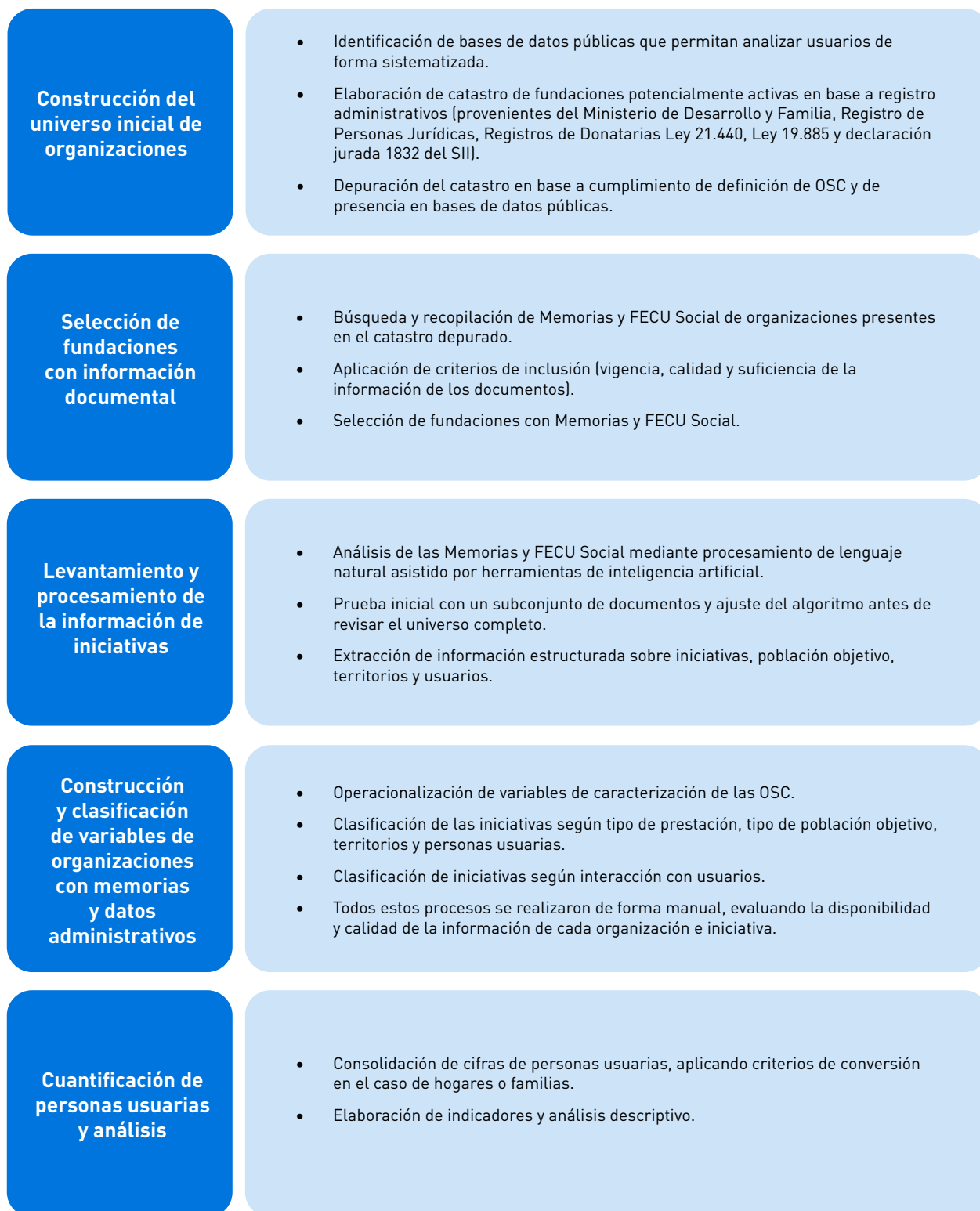
Tabla 1. Distribución de fundaciones con memoria o FECU Social, por año de referencia y tamaño

Variable	Categoría	Número	Porcentaje
Año	2020	16	2%
	2021	119	16%
	2022	197	27%
	2023	313	42%
	2024	95	13%
Tamaño	Micro	226	31%
	Pequeña	183	25%
	Mediana	61	8%
	Grande	40	5%
	Sin información	230	31%
Total		740	100%

Fuente: elaboración propia. Tramos de ventas corresponden a los definidos por el Servicio de Impuestos Internos, se utilizan como referencia para identificar tamaño de las organizaciones. Catastro considera organizaciones de la sociedad civil con RUT en el registro de personas jurídicas, el de donatarios de la Ley 19.862, los registros vigentes de las leyes 21.440 y 19.885 y la base de monitoreo 2023 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

3.3. Procesamiento y análisis de la información

El procesamiento de la información se realizó en varias etapas, descritas en la **Ilustración 2**: construcción del universo inicial de organizaciones, selección de fundaciones con información documental, levantamiento y procesamiento de la información de iniciativas, construcción y clasificación de variables, y cuantificación y análisis de personas usuarias.

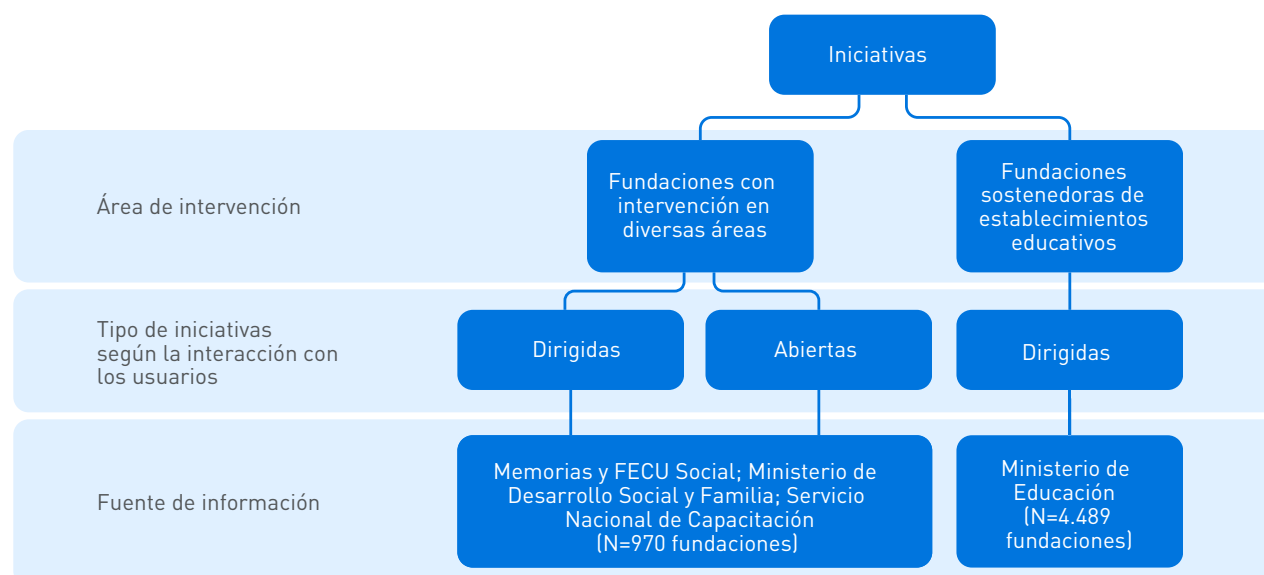
Ilustración 2. Esquema general del procesamiento de la información

Fuente: elaboración propia.

En el proceso de cuantificación se identificaron iniciativas cuya población usuaria es difícil de traducir en personas, no por falta de información, sino por la naturaleza misma de la intervención (por ejemplo, acciones de incidencia, campañas comunicacionales o instancias abiertas sin registro de asistentes). En estos casos se optó por no imputar cifras de usuarios y mantener las iniciativas solo para el análisis descriptivo, con el fin de evitar sobreestimar el alcance de las organizaciones. Asimismo, en situaciones dudosas o con riesgo de doble conteo, se aplicó un criterio conservador, depurando o ajustando los registros caso a caso.

Para el análisis, las iniciativas se agruparon según el área de intervención, la forma de relación con las personas usuarias (dirigidas o abiertas) y la fuente de información (**Ilustración 3**). Se distinguen, por una parte, las iniciativas de fundaciones con intervención en múltiples áreas —ya sean dirigidas a un universo identificable de usuarios o de carácter abierto— y, por otra, las iniciativas de fundaciones sostenedoras de establecimientos educativos, clasificadas como dirigidas y obtenidas a partir de los registros del Ministerio de Educación. Este criterio implica que, en las secciones siguientes, se analizan por separado las 970 fundaciones que desarrollan intervenciones en distintas áreas y las 4.489 fundaciones que actúan como sostenedoras de establecimientos educativos.

Ilustración 3. Esquema de clasificación de las iniciativas



Fuente: elaboración propia. El Ministerio de Desarrollo Social y Familia incluye información del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, del Servicio Nacional del Adulto Mayor y del Servicio Nacional de la Discapacidad.

El estudio presenta algunas limitaciones que es necesario explicitar. En primer lugar, se analizan fundaciones presentes en ciertos registros administrativos o con memoria o FECU Social disponible, lo que puede introducir un sesgo hacia organizaciones de mayor tamaño —aunque alrededor del 80% de las organizaciones incluidas son micro o pequeñas. En segundo lugar, la cuantificación de personas usuarias se basa en iniciativas cuya población es razonablemente traducible a individuos, excluyendo intervenciones

de naturaleza más difusa para evitar sobreestimar el alcance total de la acción de las fundaciones, lo que deja fuera parte de la labor de estas organizaciones de la sociedad civil. Por último, si bien se procuró reducir la potencial doble contabilización de usuarios dentro de una misma organización, no es posible saber si una misma persona fue usuaria de más de una institución.

4. CARACTERIZACIÓN DE LAS FUNDACIONES

En esta sección se caracterizan las **970** fundaciones que desarrollan intervenciones en distintas áreas. Se excluyen del análisis las 4.489 fundaciones que actúan exclusivamente como sostenedoras de establecimientos educativos, cuyas particularidades se abordarán más adelante.

El área principal de trabajo de las organizaciones³ se presenta en el **Gráfico 1**. Allí se observa que el 30,1% se dedica a la atención integral de grupos específicos, constituyendo el ámbito más predominante. En esta área, las fundaciones abordan necesidades transversales de ciertos grupos, más que un único tipo de prestación. Por ejemplo, en el caso de organizaciones enfocadas en

población migrante, pueden ofrecer simultáneamente apoyo legal para regularizar la situación migratoria, cursos de idioma y capacitaciones laborales.

Otras áreas relevantes corresponden a las fundaciones dedicadas a salud, deporte y vida sana (por ejemplo, organizaciones orientadas al acompañamiento de personas con trastornos del espectro autista o a la realización de actividades deportivas); al ámbito de trabajo, ingresos y seguridad social (centradas principalmente en capacitaciones laborales, oficios y emprendimiento); y a aquellas vinculadas a educación (por ejemplo, programas de tutorías o de reinserción escolar).

Gráfico 1. Distribución de las áreas de trabajo de las fundaciones



Fuente: elaboración propia. Considera un universo de 970 fundaciones con intervenciones en distintas áreas. Priorizado para que una fundación pueda tener hasta dos áreas de trabajo.

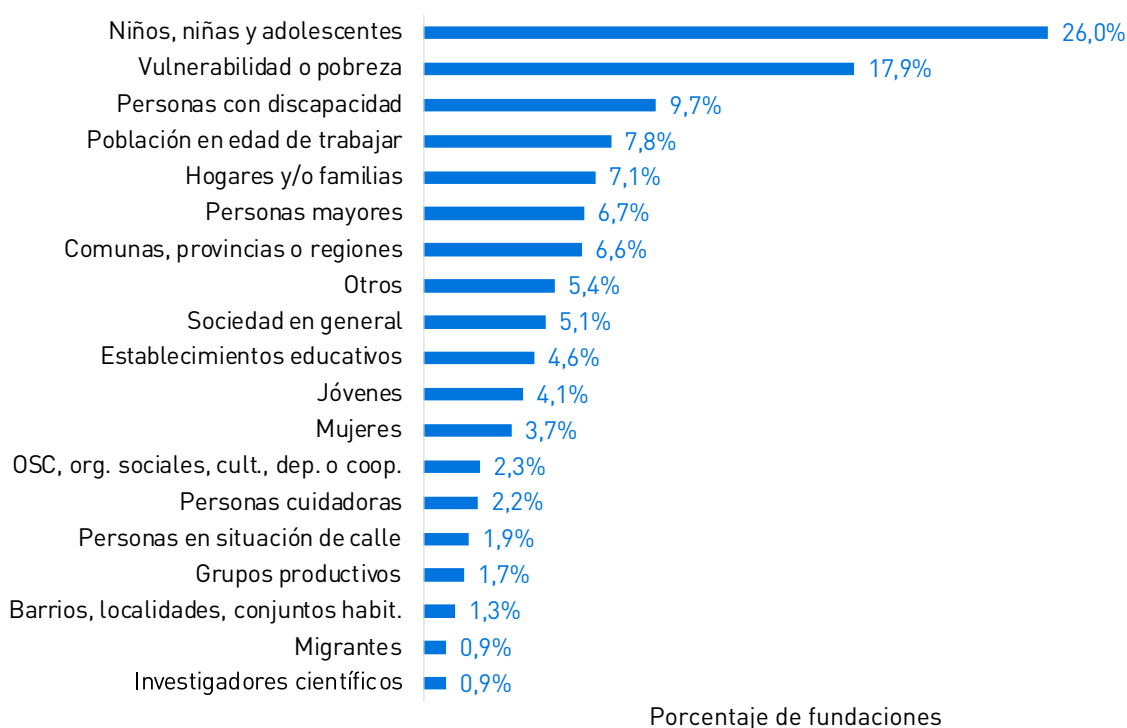
3 Estas áreas de trabajo se definieron a partir de la información declarada por las organizaciones en sus memorias y en la FECU Social, donde habitualmente se identifica el área de trabajo principal de las fundaciones. En el caso de la información proveniente de registros administrativos, el área se determinó según el registro utilizado. Para definir las categorías, se utilizó inteligencia artificial, lo que permitió ajustar la clasificación a la estructura efectivamente observada en los datos.

La población objetivo de estas organizaciones⁴ está compuesta principalmente por niños, niñas y adolescentes, quienes concentran el 26,0% de los usuarios de las fundaciones (**Gráfico 2**). Asimismo, el 17,9% de las instituciones analizadas se enfoca en personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica o pobreza por ingresos. Destacan también otros grupos específicos, como personas con discapacidad, personas mayores y, en menor proporción, jóvenes, mujeres, personas cuidadoras y personas en situación de calle. Además, una parte de las organizaciones orienta su trabajo hacia colectivos más amplios, como la población en edad

de trabajar (9,7%) o hacia intervenciones dirigidas a hogares y familias (7,8%).

Este patrón es consistente con una de las principales contribuciones atribuidas a la sociedad civil en la literatura: las organizaciones tienden a vincularse preferentemente con grupos que enfrentan mayores desventajas y barreras de acceso a servicios, contribuyendo así a ampliar oportunidades y a reducir brechas de inequidad social (Irrarázaval, Streeter y Salas, 2018).

Gráfico 2. Distribución de la población objetivo de las fundaciones



Fuente: elaboración propia. Considera un universo de 970 fundaciones con intervenciones en distintas áreas. Priorizado para que una fundación pueda tener hasta dos poblaciones objetivo.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) constituyen una hoja de ruta común para orientar

los esfuerzos públicos y privados hacia la reducción de la pobreza, la mejora del bienestar y el avance hacia un desarrollo más justo y sostenible. Cuando

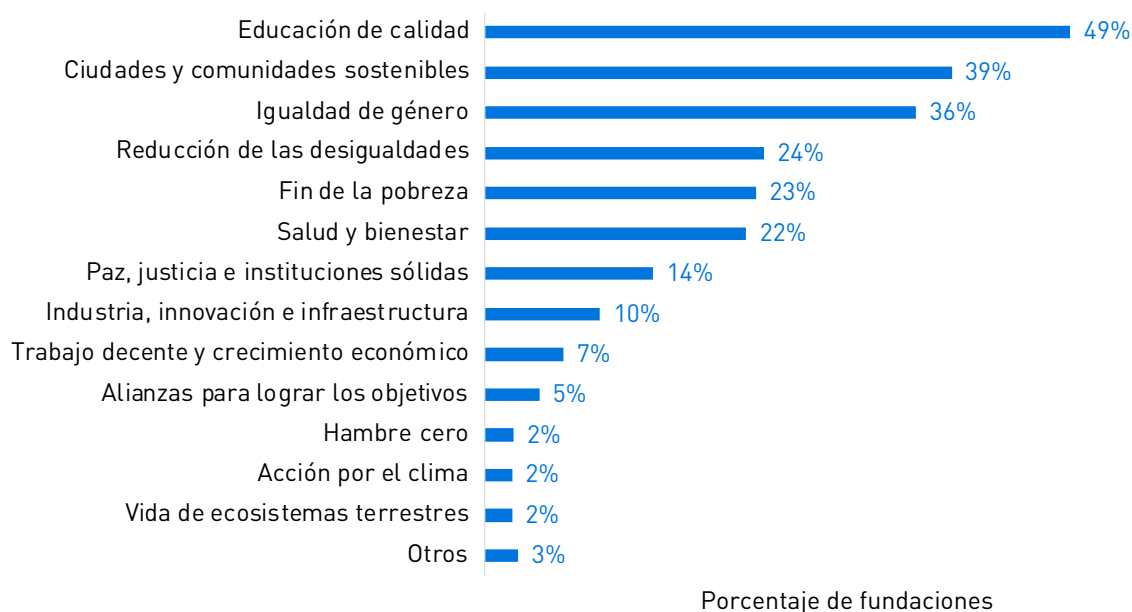
4 Las categorías de población objetivo, tanto a nivel de organización como de iniciativas, corresponden a las definidas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en la Base de monitoreo de programas sociales y no sociales 2023. Adicionalmente, se incorporaron algunas categorías para mejorar el ajuste a los datos.

el trabajo de las fundaciones se vincula con estos objetivos, sus iniciativas contribuyen a avanzar en las metas definidas por la ONU y adoptadas por el país, ampliando la respuesta pública en esas áreas e impulsando transformaciones en valores, prácticas y marcos de política.

Así, el **Gráfico 3** muestra que la labor de las fundaciones se concentra principalmente en el cumplimiento de

ODS temáticos, como educación de calidad (49%) y ciudades y comunidades sostenibles (39%). También tienen un peso relevante los objetivos de carácter más transversal, como la igualdad de género, la reducción de las desigualdades y el fin de la pobreza, en línea con las áreas de trabajo descritas previamente y con el rol de la sociedad civil en promover la inclusión social de los grupos más vulnerables.

Gráfico 3. Porcentaje de fundaciones que aportan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: elaboración propia. Considera 740 fundaciones con memorias o FECU Social. Análisis basado en misión, visión, área de trabajo y público objetivo de cada organización. Una fundación puede aportar a más de un ODS.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS

En esta sección se describen las principales características de las iniciativas desarrolladas por las fundaciones analizadas, considerando sus focos de intervención, población objetivo y territorios.

En el periodo analizado, las 970 organizaciones de la sociedad civil con intervención en múltiples áreas desarrollaron 6.644 iniciativas en un año de referencia, con un promedio de 6,8 iniciativas por organización y una mediana de 6,0 iniciativas.

Al analizar las iniciativas según el área que abordan, se observa un claro predominio de las atenciones de cuidados y acompañamiento, que concentran cerca de un cuarto de las iniciativas (ver **Tabla 2**). En esta categoría se encuentran, por ejemplo, programas de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes, así como acompañamientos a personas mayores o con discapacidad.

970 organizaciones de la sociedad civil realizaron 6.644 iniciativas en un año: 6,8 iniciativas por organización en promedio

A ello se suma un conjunto relevante de actividades culturales, formativas y recreativas —como talleres de teatro, conciertos musicales o campeonatos deportivos—, que representan el 13,7% de las iniciativas, junto con servicios de educación (10,6%) y de formación (6,9%). Dentro de los servicios de educación, destacan iniciativas de reforzamiento o reinserción escolar, mientras que los servicios de formación son principalmente programas de capacitación laboral. Otras líneas de trabajo se vinculan a la entrega de apoyos materiales, el fortalecimiento de la sociedad civil y el mejoramiento de vivienda y ciudad.

Tabla 2. Número y porcentaje de iniciativas según área

Área	Número de iniciativas	Porcentaje de iniciativas
Atenciones de cuidado y acompañamiento	1.599	24,1%
Actividades culturales, formativas y recreativas	912	13,7%
Servicios de educación	701	10,6%
Investigación y difusión científica	553	8,3%
Servicios de formación	456	6,9%
Entrega de alimentos y apoyos materiales	410	6,2%
Iniciativas de apoyo y promoción a la sociedad civil	353	5,3%
Mejoramiento y construcción de vivienda y ciudad	347	5,2%
Atenciones directas no especializadas	331	5,0%
Actividades de protección del medio ambiente	299	4,5%
Atenciones para la inclusión, integración social y reinserción	291	4,4%
Atenciones de salud, terapéuticas y rehabilitación	278	4,2%
Atenciones de promoción y prevención de la salud y bienestar	114	1,7%
Total	6.644	100,0%

Fuente: elaboración propia. Considera iniciativas de 970 fundaciones con intervenciones en distintas áreas.

Desde la perspectiva de las poblaciones objetivo, alrededor del 30% de las iniciativas se dirige a niños, niñas y adolescentes, lo que muestra la centralidad de la infancia en la acción de las organizaciones (ver **Tabla 3**). De hecho, este grupo concentra principalmente las atenciones de cuidado y acompañamiento, las actividades culturales, formativas y recreativas y los servicios de educación.

Al mismo tiempo, la oferta programática de las fundaciones es amplia y heterogénea. Una proporción importante de iniciativas se orienta a la sociedad en general (12,3%) y al mundo educativo —establecimientos (6,2%) y estudiantes (6,0%)—, pero también a una diversidad de grupos específicos, como a las propias organizaciones de la sociedad civil (4,1%), a los grupos productivos (3,7%) y a empresas micro, pequeñas y

medianas (2,2%), entre otros. Esto da cuenta de que las fundaciones combinan intervenciones de carácter más universal con acciones focalizadas en públicos definidos.

También se identifican grupos con mayores niveles de exclusión social. Al agruparlas, el 20,9% de las iniciativas tiene por objetivo a personas con discapacidad, personas mayores, mujeres, jóvenes, personas en situación de calle, migrantes, personas cuidadoras, pueblos indígenas, en conflicto con la ley o con problemas de drogas. Ello evidencia que una parte importante de estas iniciativas prioriza a poblaciones con mayores desventajas en el acceso a servicios y oportunidades, y aborda temáticas emergentes en términos del interés público, muchas veces en ámbitos donde la respuesta estatal es percibida como insuficiente.

Tabla 3. Número y porcentaje de iniciativas según población objetivo

Población	Número de iniciativas	Porcentaje de iniciativas
Niños, niñas y adolescentes	1.961	29,5%
Sociedad en general	814	12,3%
Establecimientos educativos	414	6,2%
Estudiantes	398	6,0%
OSC, org. sociales, culturales, deportivas o cooperativas	273	4,1%
Personas en situación de discapacidad	266	4,0%
Hogares y/o familias	263	4,0%
Personas mayores	252	3,8%
Grupos productivos	244	3,7%
Mujeres	232	3,5%
Jóvenes	151	2,3%
Empresas micro, pequeñas y medianas	149	2,2%
Ecosistemas o bosques nativos	148	2,2%
Personas en situación de calle	142	2,1%
Migrantes	117	1,8%
Población en edad de trabajar	109	1,6%
Barrios, localidades, condominios o bienes inmuebles	103	1,6%
Personas con enfermedades	68	1,0%
Personas cuidadoras	61	0,9%
Otras	479	7,2%
Total	6.644	100,0%

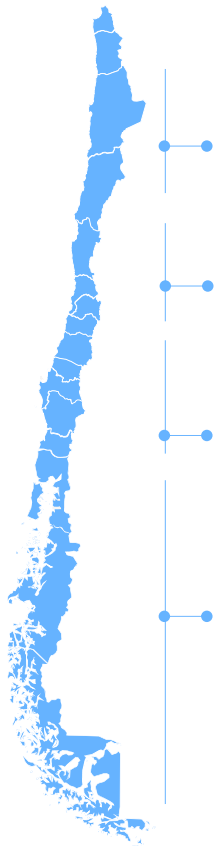
Fuente: elaboración propia. Considera iniciativas de 970 fundaciones con intervenciones en distintas áreas.

Territorialmente, la acción de estas organizaciones se despliega en todas las regiones del país, con una mayor concentración en la Región Metropolitana, que reúne cerca del 44% del total de iniciativas (ver **Tabla 4**). Sin embargo, al comparar su peso relativo con el de la población, se observa que varias regiones menos pobladas concentran una proporción de iniciativas muy superior a su tamaño demográfico. Destaca en particular la macrozona norte, así como las regiones de Aysén y Magallanes, que presentan las mayores tasas de iniciativas por cada cien mil habitantes. Una ventaja de este análisis es que permite observar el despliegue territorial de la acción de la sociedad civil, no desde el registro formal de las organizacio-

nes —muchas de las cuales declaran domicilio en la Región Metropolitana—, sino desde los territorios en que efectivamente operan.

Esta distribución dialoga con lo observado en el *Mapa de las organizaciones de la sociedad civil 2023*, donde la Región Metropolitana concentra buena parte de las inscripciones (Irrarázaval, Keim y Orta, 2024), pero contrasta con la elevada intensidad de iniciativas en la macrozona norte y en el sur austral. Ello sugiere que una fracción relevante de la intervención en estas regiones es ejecutada por fundaciones con domicilio formal en otras regiones, pero con operación efectiva en dichos territorios.

Tabla 4. Número y porcentaje de iniciativas según región de su ejecución



Región	Número de iniciativas	Porcentaje de iniciativas	Porcentaje de la población nacional	Porcentaje del PIB	Número de iniciativas cada cien mil hab.
Arica y Parinacota	527	4,5%	1,3%	0,9%	215,5
Tarapacá	553	4,7%	2,0%	3,4%	149,5
Antofagasta	741	6,3%	3,4%	11,9%	116,6
Atacama	520	4,4%	1,6%	2,7%	173,8
Coquimbo	619	5,2%	4,5%	3,7%	74,3
Valparaíso	1.051	8,9%	10,3%	8,0%	55,4
Metropolitana	2.196	18,6%	40,0%	42,3%	29,7
O'Higgins	621	5,3%	5,3%	5,1%	62,9
Maule	687	5,8%	6,1%	4,3%	61,2
Ñuble	513	4,3%	2,8%	1,6%	100,1
Biobío	794	6,7%	8,7%	6,7%	49,2
La Araucanía	743	6,3%	5,5%	3,1%	73,5
Los Ríos	567	4,8%	2,2%	1,4%	142,4
Los Lagos	735	6,2%	4,8%	3,5%	82,6
Aysén	464	3,9%	0,5%	0,6%	460,6
Magallanes	474	4,0%	0,9%	1,0%	284,6

Fuente: elaboración propia. El porcentaje de iniciativas se calcula sobre el total de ejecuciones regionales de las iniciativas. Una misma iniciativa puede estar presente en más de una región. PIB corresponde al Producto Interno Bruto 2024, precios corrientes, series empalmadas, referencia 2018.

Al profundizar el análisis a escala comunal, el trabajo de las fundaciones se concentra en las principales comunas de cada región, facilitando el acceso de sus usuarios y la articulación con la oferta de servicios (ver **Ilustración 4**). Sin embargo, este despliegue no se limita a los grandes centros urbanos: también alcanza comunas intermedias y más pequeñas como Quintero, Cañete, Tocopilla o Linares, lo que indica que las fundaciones, además de instalarse en centros urbanos consolidados, buscan acercar sus prestacio-

nes a territorios donde la oferta pública y privada es más limitada.

La **Tabla 5** complementa esta lectura territorial al incorporar el nivel de pobreza multidimensional de las comunas donde se ejecutan las iniciativas. Más de la mitad de las iniciativas (56%) se desarrolla en comunas cuyo Índice de Pobreza Multidimensional supera el promedio nacional, mientras que el 44% restante se ubica en comunas por debajo de ese umbral.

Iniciativas a nivel comunal: Distribución territorial y pobreza

Ilustración 4. Comunas de ejecución de las iniciativas



Fuente: elaboración propia. Considera 3.086 iniciativas con información de territorio.

Tabla 5. Distribución de iniciativas según nivel de pobreza de la comuna de ejecución

Nivel de pobreza de la comuna	Porcentaje de iniciativas
Mayor que el promedio nacional	56%
Menor que el promedio nacional	44%
Total	100%

Fuente: elaboración propia. Considera 2.795 iniciativas con información de territorio. Se excluye la comuna de Santiago del análisis, ya que en múltiples casos se asocia a la ciudad más que a la comuna. La pobreza de referencia corresponde al Índice de Pobreza Multidimensional comunal 2022 (Observatorio Social, 2022).

En conjunto, estos resultados indican que el despliegue comunal de las fundaciones combina dos lógicas: por una parte, la instalación en centros urbanos que facilitan la llegada a un número importante de personas; y por otra, una focalización relevante en territorios con mayores carencias, donde los niveles de pobreza multidimensional son más altos y las brechas de acceso a servicios y oportunidades tienden a ser más

pronunciadas. Este patrón refuerza la idea de que la sociedad civil no solo expande la cobertura del bienestar en las principales ciudades del país, sino que también contribuye a sostener apoyos en comunas más pequeñas y con mayores desventajas estructurales.

6. CUANTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS

Esta sección se centra en estimar cuántas personas son usuarias de las iniciativas desarrolladas por las fundaciones en un año de referencia y ofrece una primera aproximación a la magnitud del alcance de las organizaciones de la sociedad civil.

En particular, se presenta una estimación global del número de personas usuarias y se desagrega esta cifra según las áreas de intervención de las fundaciones y el tipo de iniciativa. Se distinguen, por una parte, las fundaciones con intervención en múltiples áreas —diferenciando entre iniciativas dirigidas y abiertas— y, por otra, las fundaciones sostenedoras de establecimientos educativos.

Como se explicó en la sección metodológica, solo se cuantifican iniciativas cuya población puede traducirse razonablemente a un número de personas, excluyendo aquellas de naturaleza más difusa o con riesgo de doble conteo. Esto permite evitar la sobreestimación del volumen de personas usuarias, aunque deja fuera una parte importante de la acción desplegada por la sociedad civil.

La **Tabla 6** sintetiza la cuantificación a nivel agregado. Se observa que 5.592.799 personas fueron usuarias de las organizaciones de la sociedad civil consideradas en el estudio en un periodo de un año de referencia. Del total, un 35% corresponde a alumnos matriculados en establecimientos educacionales administrados por 4.489 fundaciones sostenedoras. Estas personas acceden a prestaciones de carácter dirigido y de larga duración, propias del proceso educativo formal, que suponen un vínculo sostenido y cierto grado de personalización en la enseñanza, aun cuando exista heterogeneidad entre establecimientos.

Por su parte, 3.628.158 personas fueron usuarias de fundaciones con intervención en múltiples áreas. Dentro de este grupo, casi 1,4 millones participaron en iniciativas dirigidas, caracterizadas por su mayor intensidad o continuidad en el tiempo, mientras que alrededor de 2,3 millones lo hicieron en iniciativas abiertas, de alcance más masivo, en las que los apoyos se entregan de manera colectiva y compartida.

Tabla 6. Número estimado de personas usuarias de las fundaciones según área de intervención y tipo de iniciativa

Área de intervención / Tipo de iniciativa	Número estimado de personas usuarias	Porcentaje de personas
1) Fundaciones con intervención en múltiples áreas (n=970)	3.628.158	65%
Iniciativas dirigidas	1.358.440	24%
Iniciativas abiertas	2.269.718	41%
2) Fundaciones sostenedoras de establecimientos educativos (n=4.489)	1.964.641	35%
Total	5.592.799	100%

Fuente: elaboración propia. Considera un universo de 5.459 fundaciones. Todas las iniciativas de las fundaciones sostenedoras son dirigidas. Se excluyen fundaciones sostenedoras de establecimientos particulares pagados.

Es importante considerar que esta estimación de oferta solo incluye aquellas iniciativas para las cuales es posible cuantificar con los resguardos necesarios el

número de personas usuarias. Tal como se describe en el Anexo B, existen una serie de beneficios —como atenciones de salud, entrega de bienes, raciones de

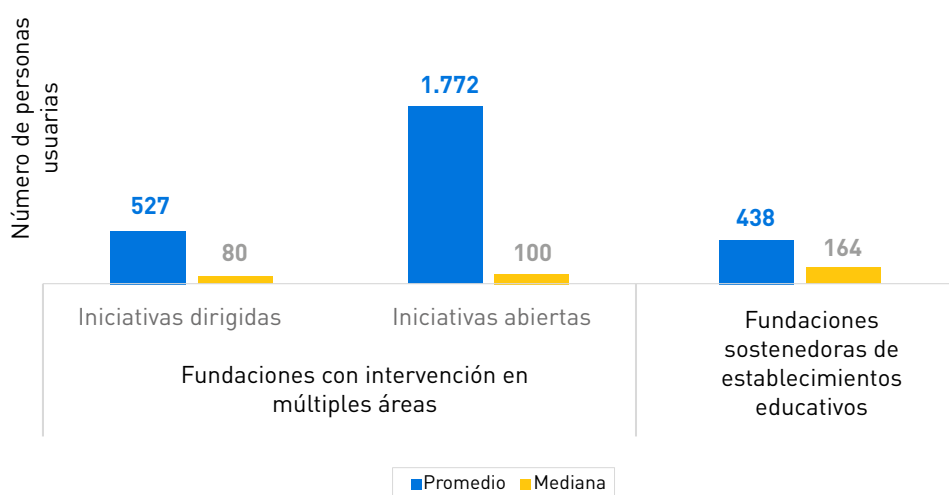
comida, entre otros— que, pese a su relevancia en la acción de las fundaciones, no fueron incorporados en el análisis al no ser directamente convertibles a “personas”, en tanto unidad de medida.

La diversidad en el tamaño de las fundaciones también se expresa en el número de personas que acceden a sus prestaciones. En promedio, cada iniciativa dirigida de las fundaciones con intervención en distintas áreas alcanzó a 527 personas, mientras que las iniciativas abiertas llegaron a 1.772 personas usuarias en promedio (ver **Gráfico 4**). Esta diferencia es consistente con la naturaleza de cada tipo de intervención: las iniciativas abiertas tienden a abarcar poblaciones más

amplias, en contraste con las acciones más intensivas y personalizadas propias de las iniciativas dirigidas.

En ambos casos, el promedio de personas usuarias por iniciativa es muy superior a la mediana, lo que evidencia una distribución asimétrica y cierto grado de concentración: un grupo reducido de iniciativas de mayor tamaño alcanza a volúmenes muy altos de personas, mientras que la mayoría de las actividades se enfoca en grupos más acotados. En las iniciativas abiertas, por ejemplo, aunque el promedio de usuarios llega a 1.772, en la mitad de los programas o proyectos se atiende a 100 personas o menos. Un patrón similar, aunque menos marcado, se observa en las fundaciones sostenedoras de establecimientos educativos.

Gráfico 4. Promedio y mediana de personas usuarias por iniciativa, según tipo de intervención e interacción



Fuente: elaboración propia. Considera un universo de 5.459 fundaciones.

6.1. Fundaciones con intervención en múltiples áreas

A continuación, se caracteriza a las personas usuarias de las fundaciones con intervención en múltiples áreas, distinguiendo entre iniciativas de carácter dirigido y abierto.

a) Iniciativas dirigidas

Las iniciativas dirigidas de las fundaciones con intervención en múltiples áreas alcanzaron a 1.358.440 personas usuarias en un año de referencia, entre 2020 y 2024.

La **Tabla 7** presenta la distribución de estas personas según el área de intervención de las iniciativas. La mayoría se concentra en ámbitos estrechamente vinculados al bienestar cotidiano: un 20,6% participa en atenciones de salud, terapéuticas y de rehabilitación; un 16,2% en la entrega de alimentos y apoyos materiales; y un 15,0% en atenciones directas no especializadas. A ello se suman los servicios de educación (13,7%) y de formación (10,2%), que refuerzan la dimensión educativa y de desarrollo de capacidades en la acción de estas fundaciones.

Fundaciones con intervenciones dirigidas en múltiples áreas tuvieron 1.358.440 personas usuarias en un año de referencia

Tabla 7. Número y porcentaje estimado de personas usuarias según área de las iniciativas dirigidas

Área	Número estimado de personas usuarias	Porcentaje de las personas usuarias
Atenciones de salud, terapéuticas y rehabilitación	279.548	20,6%
Entrega de alimentos y apoyos materiales	220.111	16,2%
Atenciones directas no especializadas	203.183	15,0%
Servicios de educación	185.687	13,7%
Servicios de formación	138.932	10,2%
Atenciones de cuidado y acompañamiento	127.829	9,4%
Mejoramiento y construcción de vivienda y ciudad	110.027	8,1%
Atenciones para la inclusión, integración social y reinserción	64.992	4,8%
Investigación y difusión científica	12.249	0,9%
Iniciativas de apoyo y promoción a la sociedad civil	8.392	0,6%
Actividades culturales, formativas y recreativas	3.211	0,2%
Actividades de protección del medio ambiente	2.168	0,2%
Atenciones de promoción y prevención de la salud y bienestar	2.111	0,2%
Total	1.358.440	100,0%

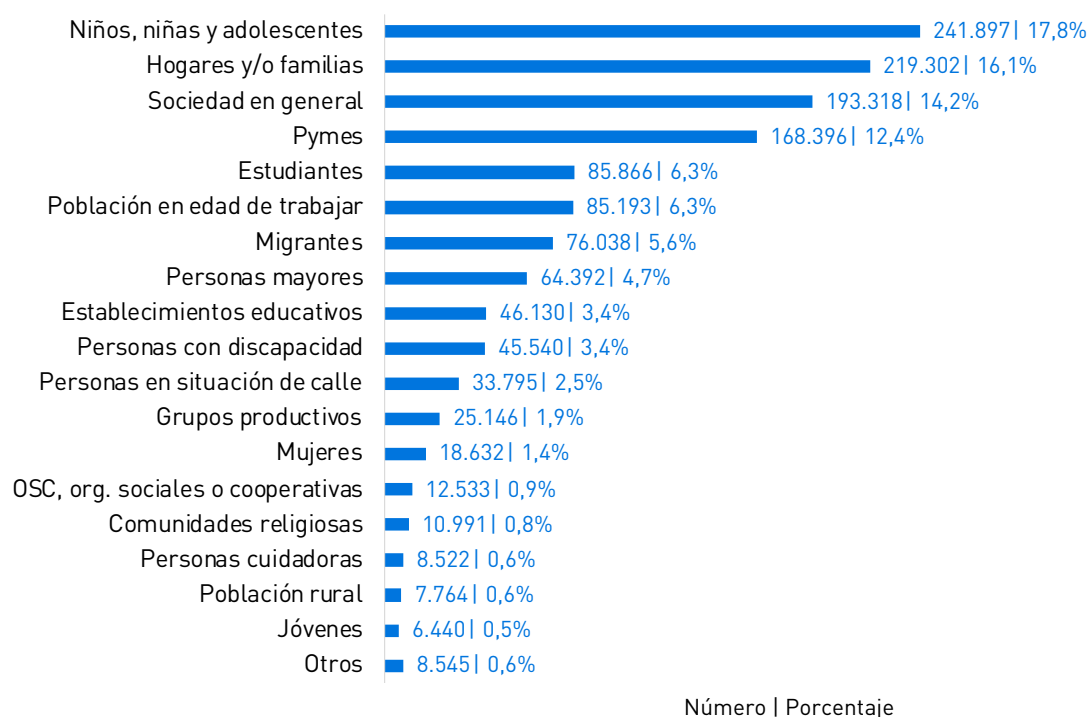
Fuente: elaboración propia.

La alta presencia de personas usuarias en estas áreas muestra que una parte importante del trabajo de las fundaciones se orienta a intervenciones de alta intensidad, centradas en apoyos directos en la vida cotidiana de las personas. Las atenciones de cuidado y acompañamiento (9,4%) y las iniciativas de mejoramiento y construcción de vivienda y ciudad (8,1%) se suman a este patrón, aportando cuidados continuos y mejoras en las condiciones materiales de vida.

Al mismo tiempo, algunas áreas concentran una proporción reducida de personas usuarias dentro de las iniciativas dirigidas, como las actividades culturales, formativas y recreativas, las actividades de protección del medio ambiente y las atenciones de promoción y prevención de la salud y bienestar. Como se verá en la sección siguiente, esto se explica porque la naturaleza de estas prestaciones se asocia principalmente a iniciativas abiertas, de carácter más masivo, por lo

que aparecen representadas en menor medida en el conjunto de intervenciones dirigidas.

Desde la perspectiva de las poblaciones objetivo (ver **Gráfico 5**), las iniciativas dirigidas se enfocan principalmente en grupos que enfrentan mayores barreras de acceso a servicios y oportunidades, como niños, niñas y adolescentes, personas migrantes, personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de pobreza. En conjunto, estos grupos concentran el 34,0% de las personas usuarias de este tipo de iniciativas. Es decir, alrededor de 1 de cada 3 personas usuarias corresponde a poblaciones tradicionalmente prioritarias para la política pública. Esta focalización subraya el papel que tienen estas fundaciones en la atención de necesidades complejas, ofreciendo apoyos cercanos y continuos.

Gráfico 5. Número y porcentaje estimado de personas usuarias según población objetivo de las iniciativas dirigidas

Fuente: elaboración propia. Porcentaje en base a un universo de 1.358.440 usuarios.

b) Iniciativas abiertas

Las iniciativas abiertas de las fundaciones con intervención en múltiples áreas alcanzaron a 2.269.718 personas usuarias en un año de referencia.

Por área, como se observa en la **Tabla 8**, las iniciativas abiertas alcanzan a una mayor proporción de personas usuarias en actividades culturales, formativas y recreativas, que concentran el 52,1% de los usuarios, con 1.182.981 personas. Esto se relaciona con que buena parte de la oferta cultural y recreativa tiene, por su naturaleza, un carácter más masivo —como obras de teatro, conciertos musicales, torneos y aca-

demias deportivas, entre otras actividades. Además, muchas de estas iniciativas buscan mejorar el acceso de la población a las culturas, las artes y el deporte, lo que también contribuye a explicar su alta cobertura.

También destacan los servicios de educación, que reúnen al 14,6% de las personas usuarias. Se trata principalmente de talleres y actividades que complementan la oferta de los establecimientos educativos, con un carácter distinto, asociado al aprendizaje socioemocional, planes piloto de mejora curricular o conferencias sobre el uso y desarrollo de tecnologías, entre otros.

**En un año de referencia,
2.269.718 personas fueron
usuarias de iniciativas
abiertas en múltiples áreas
de intervención**

Tabla 8. Número y porcentaje estimado de personas usuarias según área de las iniciativas abiertas

Área	Número estimado de personas usuarias	Porcentaje de las personas usuarias
Actividades culturales, formativas y recreativas	1.182.981	52,1%
Servicios de educación	331.694	14,6%
Servicios de formación	193.626	8,5%
Entrega de alimentos y apoyos materiales	146.749	6,5%
Actividades de protección del medio ambiente	82.608	3,6%
Atenciones para la inclusión, integración social y reinserción	70.056	3,1%
Investigación y difusión científica	66.721	2,9%
Iniciativas de apoyo y promoción a la sociedad civil	60.691	2,7%
Atenciones de cuidado y acompañamiento	51.990	2,3%
Atenciones de promoción y prevención de la salud y bienestar	50.014	2,2%
Mejoramiento y construcción de vivienda y ciudad	30.748	1,4%
Atenciones de salud, terapéuticas y rehabilitación	1.841	0,1%
Total	2.269.718	100,0%

Fuente: elaboración propia.

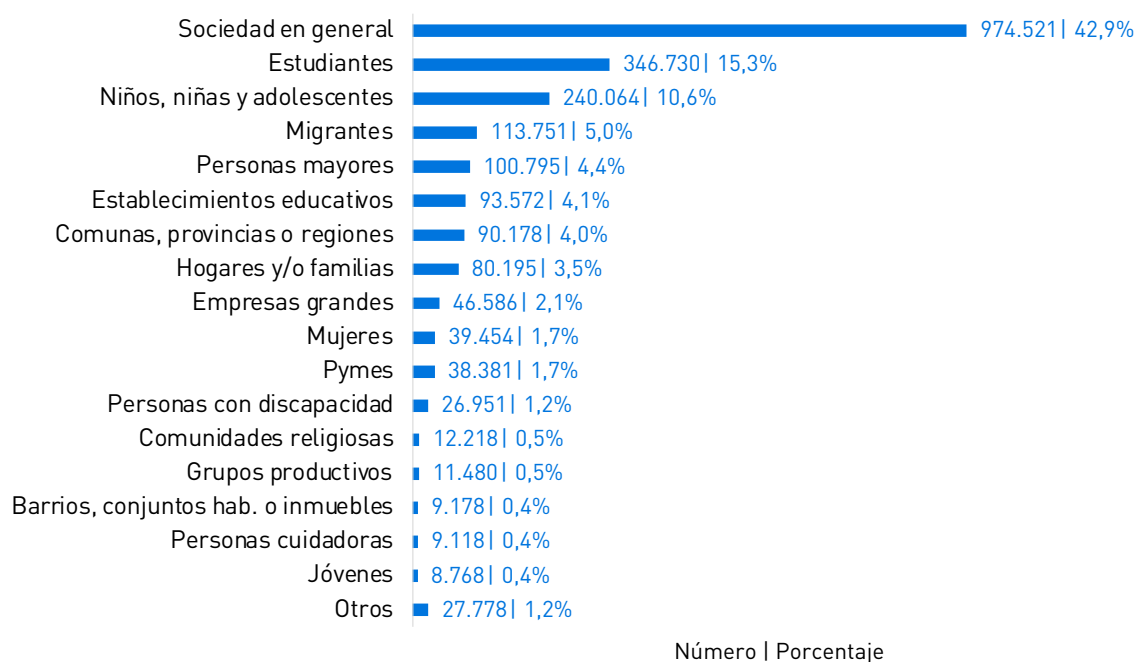
Al comparar ambas formas de interacción con las personas usuarias se observa un contraste marcado: las áreas que concentran más personas usuarias en las iniciativas dirigidas (como salud, apoyos materiales y acompañamiento) presentadas en la **Tabla 7** tienen un peso mucho menor entre las iniciativas abiertas, mientras que las actividades culturales y recreativas, que lideran entre las abiertas, casi no aparecen en las dirigidas.

Esta diferencia responde a la naturaleza de cada tipo de intervención y muestra la amplitud de la oferta programática de las fundaciones, que combinan estrategias diversas según los objetivos que persiguen: por una parte, apoyos más personalizados y de largo plazo, y por otra, acciones masivas orientadas a públicos amplios.

Al analizar la población objetivo de las iniciativas abiertas (ver **Gráfico 6**), se observa que estas se orientan

principalmente a la sociedad en general, que reúne al 42,9% de los usuarios, con 974.521 personas. Esto refleja el carácter masivo de este tipo de intervenciones, que no buscan necesariamente focalizarse en grupos específicos, sino abrir el acceso a actividades culturales, educativas y formativas para públicos amplios.

Dentro de las iniciativas abiertas, además, se identifican dos categorías de población objetivo importantes que, en la práctica, pueden corresponder a las mismas personas: estudiantes y niños, niñas y adolescentes. Esta distinción no responde tanto a diferencias etarias, sino al criterio de focalización utilizado. En el caso de los estudiantes, el foco está en quienes asisten a determinados establecimientos educativos, con independencia de sus características personales. En cambio, cuando se trata de niñez, las iniciativas buscan llegar a este grupo en general, o a subgrupos con ciertas características específicas, con independencia del establecimiento educacional al que asistan.

Gráfico 6. Número y porcentaje estimado de personas usuarias según población objetivo de las iniciativas abiertas

Fuente: elaboración propia. Porcentaje en base a un universo de 2.269.718 usuarios.

En conjunto, estos resultados muestran que las iniciativas abiertas operan principalmente como dispositivos masivos de acceso a cultura, educación y actividades formativas, dirigidos a públicos amplios y, en particular, a la sociedad en general y al entorno educativo. De este modo, complementan las iniciativas dirigidas, que se concentran en apoyos más intensivos y focalizados, ampliando el alcance territorial y temático de la acción de las fundaciones.

Al contrastar esta distribución con la de las iniciativas dirigidas (ver **Tabla 9**), se aprecian diferencias claras en la forma en que se definen los públicos objetivo. Mientras las iniciativas abiertas concentran una alta proporción de personas en la sociedad en general (42,9% frente a 14,2% en las dirigidas) y en estudiantes (15,3%

frente a 6,3%), las iniciativas dirigidas se orientan con mayor intensidad hacia grupos que enfrentan barreras más complejas de acceso a servicios y oportunidades.

En las iniciativas dirigidas destacan, por ejemplo, los hogares y/o familias (16,1% de las personas usuarias, frente a 3,5% en las abiertas), las empresas micro, pequeñas y medianas (12,4% frente a 1,7%) y la población en edad de trabajar (6,3%, mientras que está prácticamente ausente en las iniciativas abiertas). A ello se suma el mayor peso relativo de niños, niñas y adolescentes en las iniciativas dirigidas (17,8% versus 10,6%), así como de personas en situación de discapacidad, personas en situación de calle y grupos productivos (que también tienen una presencia comparativamente más alta en este tipo de intervenciones).

Tabla 9. Comparación del porcentaje estimado de personas usuarias según población objetivo de las iniciativas dirigidas y abiertas

Población objetivo	Iniciativas abiertas	Iniciativas dirigidas	Diferencia entre iniciativas abiertas y dirigidas
Sociedad en general	42,9%	14,2%	-28,7%
Estudiantes	15,3%	6,3%	-9,0%
Niños, niñas y adolescentes	10,6%	17,8%	7,2%
Otros	8,0%	2,3%	-5,7%
Migrantes	5,0%	5,6%	0,6%
Personas mayores	4,4%	4,7%	0,3%
Establecimientos educativos	4,1%	3,4%	-0,7%
Hogares y/o familias	3,5%	16,1%	12,6%
Mujeres	1,7%	1,4%	-0,4%
Empresas micro, pequeñas y medianas	1,7%	12,4%	10,7%
Personas en situación de discapacidad	1,2%	3,4%	2,2%
Comunidades religiosas	0,5%	0,8%	0,3%
Grupos productivos	0,5%	1,9%	1,3%
OSC, org. sociales, culturales, deportivas o cooperativas	0,3%	0,9%	0,6%
Personas en situación de calle	0,1%	2,5%	2,3%
Población en edad de trabajar	0,0%	6,3%	6,3%

Fuente: elaboración propia. Porcentaje en base a un universo de 1.358.440 usuarios en el caso de las iniciativas dirigidas y en base a un universo de 2.269.718 usuarios en el caso de las iniciativas abiertas. Porcentajes aproximados a un decimal.

Así, esta sección muestra cómo las iniciativas abiertas operan principalmente como dispositivos masivos de acceso a cultura, educación y actividades formativas, dirigidos a la sociedad en general y al entorno educativo en particular, mientras que las iniciativas dirigidas concentran apoyos más intensos y focalizados en grupos que enfrentan mayores desventajas estructurales. De este modo, ambos tipos de iniciativas se complementan: las abiertas amplían la cobertura y el alcance público de la acción de las fundaciones, y las dirigidas profundizan el acompañamiento y la intensidad de los apoyos en poblaciones específicas.

6.2. Fundaciones sostenedoras de establecimientos educativos

En el marco del análisis de la cuantificación de personas usuarias de organizaciones de la sociedad civil, resulta fundamental considerar de manera específica el rol que cumplen los establecimientos educacionales

particulares subvencionados cuyos sostenedores corresponden a fundaciones. Esto responde principalmente a que, tras la Ley 20.845 de Inclusión Escolar, aprobada en 2015, se realiza un cambio estructural en la figura jurídica exigida a los sostenedores de estos establecimientos, según la cual la provisión educativa financiada por el Estado solo puede ser realizada por entidades sin fines de lucro, entre ellas corporaciones y fundaciones. Este cambio buscó alinear el uso de recursos públicos con fines estrictamente educativos y reforzar la transparencia en la gestión.

A la luz de lo anterior, este análisis diferenciado obedece, en primer lugar, a que el cambio normativo obligó a 3.106 sostenedores —equivalentes al 68% del universo de sostenedores subvencionados— a modificar su estructura jurídica y constituirse como entidades sin fines de lucro. La incorporación de estos sostenedores al universo de fundaciones no surge, por tanto, de manera espontánea o misional, sino en respuesta a un mandato legal. Si bien desarrollan un

objeto social vinculado al bien común, este origen normativo implica que no necesariamente comparten los principios constitutivos de las fundaciones surgidas desde la sociedad civil. Por esta razón, resulta metodológica y analíticamente pertinente tratarlas como un grupo diferenciado al momento de cuantificar personas usuarias.

En segundo lugar, los establecimientos particulares subvencionados concentran una proporción significativa de usuarios debido a la naturaleza propia del sistema escolar, en tanto se provee de educación formal y continua a más de dos millones de estudiantes. Esto genera volúmenes de atención mucho mayores que los observados en otras iniciativas impulsadas por fundaciones, tales como programas sociales, culturales, comunitarios o de apoyo puntual.

En consecuencia, al construir una radiografía del aporte de las fundaciones a las personas, es necesario distinguir y cuantificar de forma diferenciada a los usuarios atendidos por los establecimientos educacionales sin fines de lucro. No hacerlo podría distorsionar el análisis, sobrerrepresentando el peso relativo del

sector educación y dificultando la comparación con otras áreas de acción. La diferenciación metodológica no responde solo a razones estadísticas, sino también al mandato legal que define a estos establecimientos como parte de un régimen especial dentro del ecosistema de fundaciones, permitiendo así tener una lectura más precisa, comparativa y justa del aporte que realizan las distintas organizaciones de la sociedad civil a las personas en Chile.

A partir de los registros del Ministerio de Educación, la **Tabla 10** muestra que hasta el 2024 existían —y, presumiblemente, existen— 4.489 fundaciones sostenedoras de establecimientos particulares subvencionados, que administran 5.456 colegios y concentran 1.964.641 estudiantes matriculados. Esto da cuenta de un volumen muy significativo de usuarios: del orden de dos millones de alumnos, con un promedio cercano a 440 estudiantes por sostenedor y algo más de 360 estudiantes por establecimiento. Lo anterior confirma que estas fundaciones constituyen un componente central del sistema escolar financiado con recursos públicos.

Tabla 10. Número de fundaciones sostenedoras, establecimientos y estudiantes matriculados (2024)

Indicador	Número
Sostenedores	4.489
Establecimientos educacionales	5.456
Estudiantes matriculados	1.964.641

Fuente: elaboración propia en base a cifras del Ministerio de Educación. Se excluyen fundaciones sostenedoras de establecimientos particulares pagados.

Al profundizar en la composición socioeconómica de la matrícula, la **Tabla 11** muestra la proporción de estudiantes prioritarios y preferentes de la subvención escolar preferencial (SEP) según el tipo de sostenedor. En conjunto, alrededor del 81% de los alumnos matriculados en establecimientos con convenio SEP vigente son alumnos prioritarios o preferentes (60% y 21%, respectivamente), con diferencias acotadas entre fundaciones y otros sostenedores. En el caso de

las fundaciones, un 79% de la matrícula corresponde a estudiantes prioritarios o preferentes (55% y 24%, respectivamente), mientras que en los establecimientos de otros sostenedores esta proporción alcanza el 85% (68% prioritarios y 17% preferentes). En síntesis, no se observan brechas relevantes en este ámbito entre sostenedores que son fundaciones y aquellos que no lo son.

Tabla 11. Porcentaje de la matrícula de establecimientos que es prioritaria o preferente, según tipo de sostenedor (2024)

Sostenedores	Tipo de matrícula	
	Prioritario	Preferente
Fundaciones	55%	24%
Otros tipos de personas jurídicas	68%	17%
Todos los sostenedores	60%	21%

Fuente: elaboración propia a partir de cifras del Ministerio de Educación para establecimientos con convenio SEP vigente. Se excluyen fundaciones sostenedoras de establecimientos particulares pagados. Otros tipos de personas jurídicas sostenedoras incluye a sostenedores que no son fundaciones (por ejemplo, municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), corporaciones u otras figuras jurídicas).

Finalmente, la **Tabla 12** muestra que, aunque la proporción de estudiantes prioritarios y preferentes es similar entre fundaciones y otros sostenedores, los establecimientos administrados por fundaciones concentran una fracción mayor del total de alumnos SEP, especialmente de aquellos catalogados como preferentes. Esto se explica en buena medida por el volumen de matrícula que gestionan dentro del universo

de colegios con convenio SEP. En otras palabras, más de la mitad de los alumnos SEP —y, en particular, una proporción muy alta de los preferentes— estudia en establecimientos administrados por fundaciones, lo que las posiciona como un canal clave para la implementación de la política de inclusión escolar y para la atención cotidiana de estudiantes que enfrentan mayores desventajas socioeconómicas.

Tabla 12. Distribución de la matrícula prioritaria y preferente según tipo de sostenedor (2024)

Sostenedores	Tipo de matrícula	
	Prioritario	Preferente
Fundaciones	55%	68%
Otros tipos de personas jurídicas	45%	32%
Todos los sostenedores	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de cifras del Ministerio de Educación para establecimientos con convenio SEP vigente. Se excluyen fundaciones sostenedoras de establecimientos particulares pagados. Otros tipos de personas jurídicas sostenedoras incluye a sostenedores que no son fundaciones (por ejemplo, municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), corporaciones u otras figuras jurídicas).

En síntesis, las fundaciones sostenedoras de establecimientos educacionales combinan un peso cuantitativo muy alto en términos de matrícula —especialmente de estudiantes prioritarios y preferentes— con un régimen jurídico particular derivado de la Ley de Inclusión Escolar. Distinguir las analíticamente del resto de las organizaciones de la sociedad civil permite evitar que la educación sobrerrepresente el aporte

del sector y, al mismo tiempo, reconocer con mayor precisión el rol que estas organizaciones cumplen en el bienestar de las personas en Chile.

7. ALCANCE RELATIVO DE LAS PERSONAS IMPACTADAS POR LA SOCIEDAD CIVIL

Esta sección busca poner en perspectiva los resultados de la cuantificación de personas usuarias presentados en el capítulo anterior mediante la construcción de indicadores de cobertura. En lugar de observar únicamente el número absoluto de personas vinculadas a las fundaciones, se estima qué proporción de la población nacional y de ciertos grupos prioritarios accede a iniciativas de organizaciones de la sociedad civil. De este modo, se ofrece una lectura más contextualizada de su alcance, comparando las cifras de usuarios con los universos poblacionales de referencia, como la población total del país o las personas en situación de pobreza por ingresos, lo que permite ir más allá de la magnitud absoluta y entender el alcance relativo de estas iniciativas en la población.

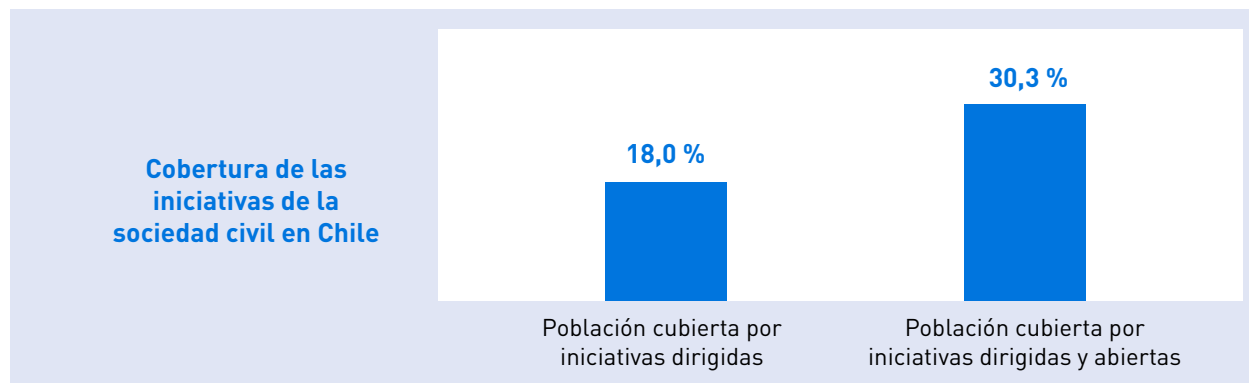
Los indicadores de cobertura se construyeron a partir de la razón entre el número de personas usuarias identificadas en el estudio y la población estimada para cada grupo, utilizando como base las fuentes oficiales disponibles (Censo 2024, Encuesta Casen 2022 y registros administrativos sectoriales). Esta aproximación complementa la cuantificación, al permitir dimensionar el peso relativo de las fundaciones en la atención de problemáticas y poblaciones específicas.

Es importante señalar que estos indicadores se utilizan para hacer comparaciones referenciales. Aunque se realizó un esfuerzo sistemático por depurar los registros de usuarios e identificar duplicidades entre iniciativas dentro de cada organización, no es posible saber con certeza si una misma persona es usuaria de más de una fundación, por lo que podría existir cierto grado de superposición de registros. Por ello, las coberturas que se presentan deben entenderse como órdenes de magnitud que permiten contextualizar las cifras de

la cuantificación, más que como estimaciones exactas del alcance total de la sociedad civil.

El **Gráfico 7** sintetiza estos resultados en un indicador de cobertura sobre la población total del país. Al relacionar las 5.592.799 personas usuarias estimadas en el estudio con las 18.480.432 personas censadas en el Censo 2024, se obtiene que alrededor de un 30% de la población residente en Chile ha sido usuaria de alguna iniciativa de las fundaciones consideradas en un año –es decir, 3 de cada 10 personas. Este alcance muestra que la acción de las fundaciones no se restringe únicamente a grupos en situación de mayor vulnerabilidad, sino que involucra también a una fracción significativa de la población general.

Este porcentaje integra tanto a quienes participan en iniciativas dirigidas o sostenidas en el tiempo como a quienes acceden a iniciativas sociales, culturales o comunitarias más acotadas o de carácter masivo. En conjunto, permite dimensionar que el volumen de programas, proyectos y actividades gestionadas por las fundaciones equivale a una fracción relevante de la población nacional y que su presencia se extiende más allá del campo de la “intervención social” tradicional, alcanzando ámbitos diversos de la vida cotidiana.

Gráfico 7. Porcentaje de la población en Chile usuaria de las iniciativas de la sociedad civil

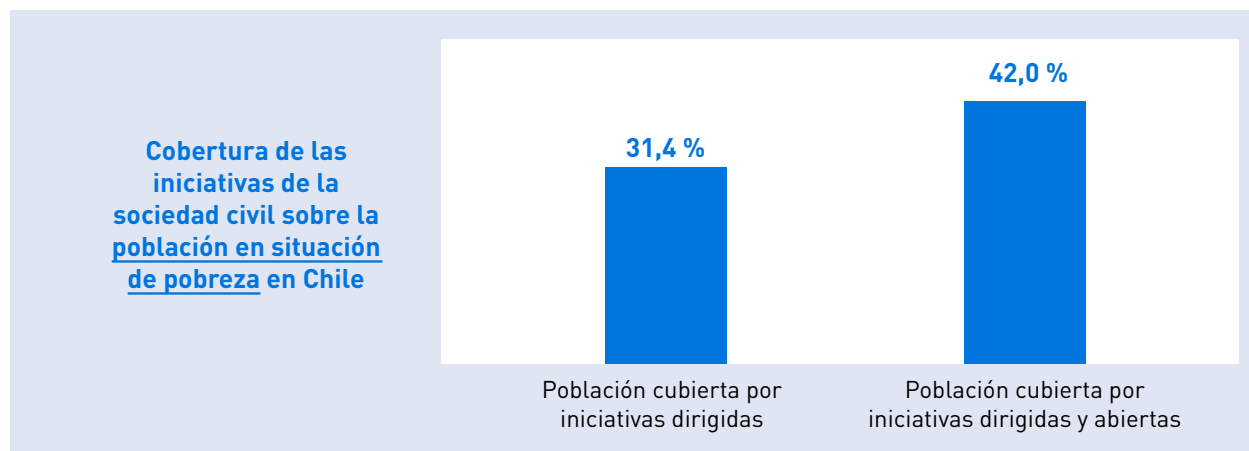
Fuente: elaboración propia. El porcentaje corresponde a los beneficiarios con relación a las 18.480.432 personas censadas en el Censo 2024 (INE, 2025).

Más allá de la población general, también es posible enfocar el análisis en la población en situación de pobreza por ingresos, para así observar en qué medida las organizaciones se orientan hacia los grupos más vulnerables en términos económicos. Para ello, se considera el subconjunto de personas usuarias de organizaciones que declaran trabajar específicamente con personas en situación de pobreza por ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

En esta línea, los resultados confirman que las fundaciones focalizan de manera importante sus acciones en quienes enfrentan mayores desventajas económicas, algo que ha sido ampliamente documentado en

la literatura (Irrarrazaval, Sagredo y Streeter, 2019; Irrarrazaval, Streeter y Salas, 2018). En términos cuantitativos, el análisis indica que el 31,4% de las personas en situación de pobreza por ingresos sería usuaria de distintas iniciativas dirigidas de las fundaciones, proporción que aumenta al 42,0% cuando se consideran tanto las iniciativas dirigidas como las abiertas (ver **Gráfico 8**).

Para el Estado, esto implica que las políticas dirigidas a la superación de la pobreza no pueden diseñarse ni evaluarse al margen de la oferta provista por las organizaciones de la sociedad civil, especialmente en esta población clave.

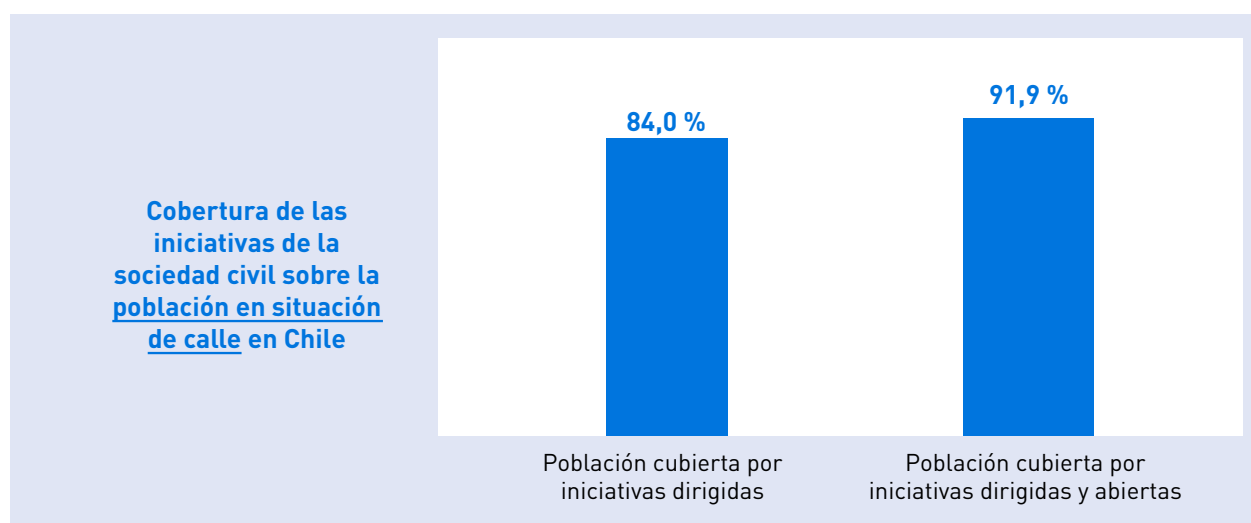
Gráfico 8. Porcentaje de la población en situación de pobreza en Chile usuaria de las iniciativas de la sociedad civil

Fuente: elaboración propia. El porcentaje corresponde a los beneficiarios de fundaciones con personas en situación de vulnerabilidad o pobreza por ingresos como población objetivo con relación a las 1.291.824 personas en situación de pobreza por ingresos de la Encuesta Casen 2022 (Observatorio Social, 2023).

En el caso de las personas en situación de calle, las fundaciones alcanzan niveles de cobertura particularmente altos. El análisis indica que el 84,0% de la población en situación de calle sería usuaria de iniciativas dirigidas de fundaciones, proporción que se eleva al 91,9% cuando se consideran tanto iniciativas dirigidas como abiertas (ver **Gráfico 9**). Una parte importante de estas acciones se orienta a la provisión de alimentación y alojamiento temporal, además de dispositivos de apoyo y acompañamiento en el espacio público.

Estas estimaciones se construyen relacionando las personas usuarias identificadas en situación de calle con las 40.229 personas estimadas en el Monitoreo de la Oferta Pública 2024 del programa Protege Calle, ex Plan de Invierno Noche Digna (Subsecretaría de Servicios Sociales, 2024), una cifra más amplia que la capturada por el Censo 2024 y que busca aproximarse de mejor manera al universo de personas que viven esta situación. En la práctica, esto se traduce en que la capacidad efectiva para abordar la situación de calle depende en gran medida de la coordinación entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, junto con el financiamiento estable de estas organizaciones.

Gráfico 9. Porcentaje de la población en situación de calle en Chile usuaria de las iniciativas de la sociedad civil



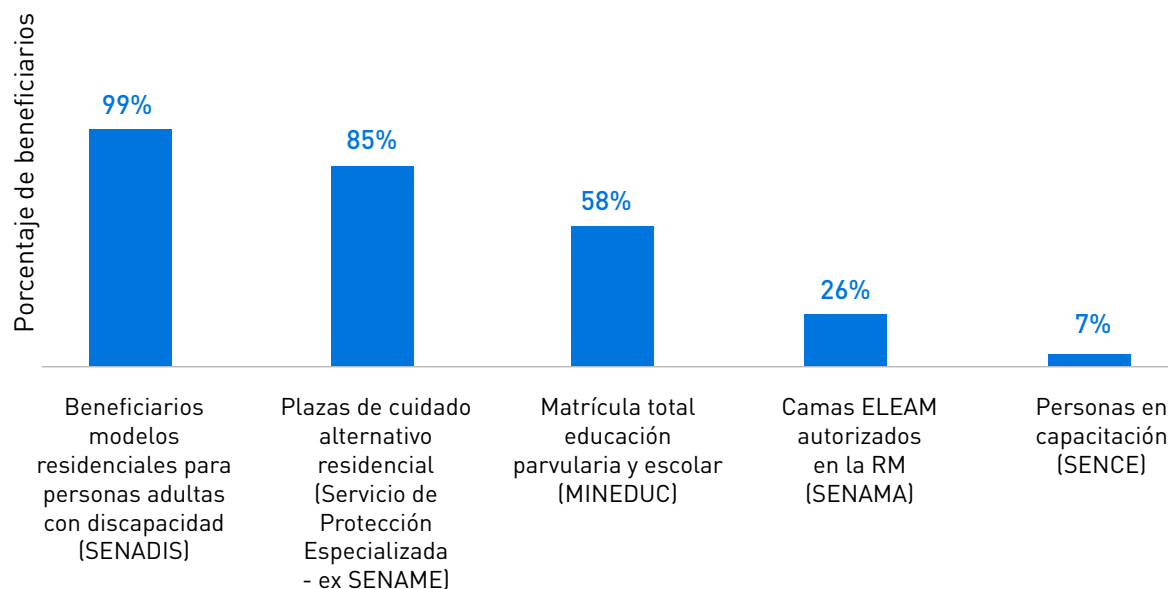
Fuente: elaboración propia. El porcentaje corresponde a las personas usuarias que se encuentran en situación de calle con relación a la estimación de 40.229 personas en situación de calle del Monitoreo Oferta Pública 2024: Protege Calle (ex Plan de Invierno Noche Digna) (Subsecretaría de Servicios Sociales, 2024).

El **Gráfico 10** permite observar esta cobertura desde otra perspectiva, poniendo el foco en la oferta pública y en el rol que cumplen las fundaciones en su ejecución. La comparación entre instituciones muestra que la participación de las fundaciones es especialmente alta en ciertas áreas clave, donde buena parte de los apoyos estatales se implementan en la articulación con organizaciones de la sociedad civil. Destacan, en particular, los modelos residenciales para personas adultas con discapacidad y, sobre todo, las plazas de cuidado alternativo residencial dirigidas a niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos,

ámbitos en los que la mayoría de los cupos disponibles se gestiona desde organizaciones especializadas.

Algo similar ocurre con la matrícula escolar financiada con recursos públicos, donde una fracción importante de los estudiantes asiste a establecimientos administrados por fundaciones. En estos tres casos, la colaboración entre Estado y sociedad civil no es solo complementaria, sino estructural: el funcionamiento cotidiano de los sistemas de cuidado residencial, apoyo a la discapacidad y provisión educativa depende, en gran medida, de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para operar y sostener estos dispositivos en el tiempo.

Gráfico 10. Participación de la sociedad civil en la atención de beneficiarios, por institución



Fuente: elaboración propia en base a datos administrativos. Porcentaje en base a los beneficiarios (con su respectiva unidad de medida) de cada institución.

En síntesis, los indicadores de cobertura muestran que las fundaciones combinan una llegada amplia a la población general con una fuerte presencia en grupos altamente vulnerables y en dispositivos públicos clave. Esto permite situar con mayor precisión el lugar que ocupa la sociedad civil en la provisión de apoyos y cuidados en el país.

8. COLABORACIÓN CON EL ESTADO

Las organizaciones de la sociedad civil cumplen un papel estratégico en la arquitectura del bienestar, al articularse con el Estado para ampliar la cobertura, la calidad y la pertinencia de las respuestas públicas frente a las necesidades sociales.

La relación entre el Estado y dichas organizaciones puede adoptar distintas formas, que van desde la complementariedad hasta esquemas más sustitutivos o de mayor tensión, dependiendo del contexto institucional y de los arreglos de gobernanza existentes (Irrázaval, Sagredo y Streeter, 2019).

En algunos casos, el Estado tiende a situar a las organizaciones de la sociedad civil principalmente como ejecutoras de políticas diseñadas desde la administración pública; en otros, se avanza hacia modelos de coproducción, en los que Estado y las organizaciones comparten el diagnóstico de los problemas, el diseño de las intervenciones y la implementación de las respuestas. organizaciones de la sociedad civil no solo proveen bienes y servicios sociales, sino que también aportan innovación, pertinencia territorial y capacidad de incidencia en la agenda pública (Irrázaval, Streeter y Salas, 2018).

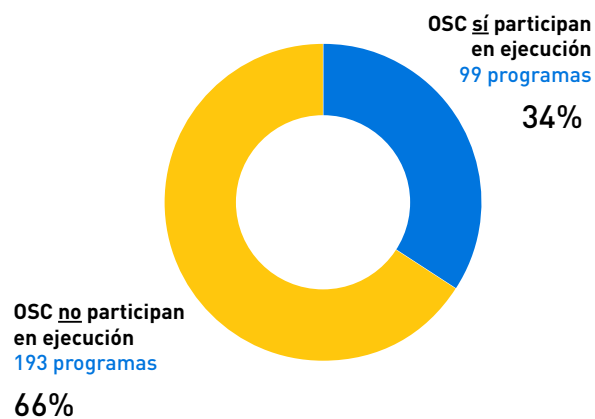
En el caso chileno, en ámbitos como la protección social, la infancia y las personas mayores, las organizaciones colaboran con el Estado a través de convenios y transferencias para la ejecución de programas públicos (Irrázaval, Sagredo y Streeter, 2019), que es precisamente el tipo de vínculo que se analiza en esta sección.

Para examinar esta colaboración en la actualidad, se analizó la Base de monitoreo de programas sociales y no sociales 2024 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que sistematiza los programas públicos ejecutados cada año. Mientras en las secciones anteriores el punto de partida consistió en las iniciativas que las propias fundaciones registran y reportan —incluyendo aquellas desarrolladas en convenio o con financiamiento estatal—, en esta sección se invierte la mirada: se parte de la oferta programática del Estado y se identifica en

qué medida su ejecución recae en organizaciones de la sociedad civil.

En 2024, el 34% de los programas sociales y no sociales monitoreados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia que fueron ejecutados por terceros estuvo a cargo de estas organizaciones. Es decir, participaron en 1 de cada 3 programas (ver **Gráfico 11**).

Gráfico 11. Participación de las organizaciones de la sociedad civil en los programas públicos ejecutados por terceros



Fuente: elaboración propia a partir de la Base de monitoreo de programas sociales y no sociales 2024 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Universo corresponde a programas con ejecución de terceros.

Estas cifras deben interpretarse como una estimación conservadora de la participación real de la sociedad civil en la ejecución de programas públicos. De acuerdo a la estructura de los registros, en algunos casos, los programas figuran como ejecutados por municipios u otros organismos públicos, y si bien estos establecen convenios con organizaciones de la sociedad civil, ello no queda registrado explícitamente. En ese sentido, el 34% observado probablemente subestima el nivel real de participación de la sociedad civil.

La distribución de los programas que ejecutan estas organizaciones muestra una importante presencia de

iniciativas dirigidas a la sociedad en su conjunto (ver **Tabla 13**). Al mismo tiempo, se observa una atención especial a grupos tradicionalmente priorizados por la política social —como niños, niñas y adolescentes y personas en situación de pobreza—, junto con intervenciones orientadas a poblaciones con vulnerabilidades

más específicas, como personas privadas de libertad o en situación de calle. Finalmente, la existencia de programas dirigidos tanto a organizaciones sociales como a micro y pequeñas empresas sugiere un rol relevante en el fortalecimiento del tejido social y productivo, más allá del apoyo directo a individuos específicos.

Tabla 13. Principales poblaciones objetivo de programas públicos ejecutados por organizaciones de la sociedad civil

Población objetivo	Número de programas
Sociedad en general	78
Niños, niñas y adolescentes	35
Vulnerabilidad socioeconómica o pobreza por ingresos	26
Población en edad de trabajar	15
OSC, organizaciones sociales, culturales, deportivas o cooperativas	11
Empresas micro	10
Empresas pequeñas	10
Personas privadas de libertad o en conflicto con la ley	8
Personas mayores	7
Mujeres	7
Personas en situación de calle	7
Personas en situación de dependencia	5
Jóvenes	5
Hogares y/o familias	5

Fuente: elaboración propia a partir de la Base de monitoreo de programas sociales y no sociales 2024 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En términos de cobertura, se estima que los programas ejecutados por organizaciones de la sociedad civil alcanzaron a 569.289 personas en 2024. La mayor parte de estos beneficiarios se concentran en intervenciones dirigidas a grupos específicos, que reúnen en torno a 6 de cada 10 personas atendidas (ver **Tabla 14**). En este grupo destacan programas del Servicio Nacional de

Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, orientados a niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos, así como programas en educación del Ministerio de Educación y programas en trabajo, ingresos y seguridad social del Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

Tabla 14. Número estimado de beneficiarios de programas públicos ejecutados por las organizaciones de la sociedad civil según dimensión

Dimensión	Número de beneficiarios
Grupos específicos	326.811
Educación	130.872
Trabajo, ingresos y seguridad social	83.220
Salud, deporte y vida sana	23.903
Cultura y artes	3.085
Otros	1.397
Total	569.289

Fuente: elaboración propia a partir de la Base de monitoreo de programas sociales y no sociales 2024 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Es relevante señalar que las cifras de beneficiarios de esta sección no se suman a la estimación principal del estudio. Parte de los programas públicos ejecutados por organizaciones de la sociedad civil ya está incluida en el total de personas usuarias estimado previamente. Además, la estimación principal también refleja esta relación de colaboración: en las iniciativas identificadas a partir de memorias se mencionan contrapartes públicas, y los datos administrativos analizados corresponden a oferta asociada a financiamiento público. Por ello, esta sección cumple un propósito complementario: mirar la colaboración desde la oferta del Estado y describir sus ámbitos y magnitud, y no debe usarse para comparar de manera directa el alcance del Estado y el de la sociedad civil,

ya que parte del total de personas usuarias considera iniciativas desarrolladas con apoyo público.

Desde la perspectiva de los problemas abordados, casi la mitad de los beneficiarios participa en programas orientados al desarrollo y protección infantil y familiar, y una proporción relevante en iniciativas que buscan mejorar la calidad educativa, reducir la exclusión social y facilitar la inserción al mercado laboral (ver **Tabla 15**). Ello posiciona a estas organizaciones como actores clave frente a brechas estructurales en infancia, educación e inclusión, mientras que la colaboración con el Estado es comparativamente menor en ámbitos como cultura, salud o dependencia, donde existen importantes iniciativas, pero menos articuladas con el sector público.

Tabla 15. Número estimado de beneficiarios de programas públicos ejecutados por las organizaciones de la sociedad civil según problema abordado

Problema principal	Número de beneficiarios
Desarrollo y protección infantil y familiar	256.047
Disparidad en la calidad educativa entre establecimientos educativos	96.072
Exclusión social de poblaciones vulnerables	65.724
Problemas de inserción al mercado laboral	64.458
Barreras de acceso o continuidad en la educación escolar	34.517
Bajo nivel de competencias de adultos	17.854
Problemas de salud conductuales	14.725
Problemas de salud	6.305
Deterioro físico y dependencia	4.261
Otros	9.327
Total	569.289

Fuente: elaboración propia a partir de la Base de monitoreo de programas sociales y no sociales 2024 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En conjunto, estos antecedentes muestran que la colaboración entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil es estructural en ámbitos críticos como la protección infantil, la educación y la inclusión social, reforzando su papel como actor clave en la implementación de la política pública.

CONCLUSIONES

La radiografía del aporte de la sociedad civil a las personas caracteriza en detalle las iniciativas que desarrollan las fundaciones, cuantifica a las personas usuarias y construye indicadores de cobertura que permiten poner en contexto dichas cifras. A continuación, se presentan las principales conclusiones que emanan del análisis realizado.

1. Las fundaciones registran alrededor de 5,6 millones de personas usuarias al año

La evidencia del estudio muestra que las iniciativas de la sociedad civil, particularmente de fundaciones, alcanzan a 5.592.799 personas en un año de referencia. En contexto, esto significa que 3 de cada 10 personas son usuarias de las fundaciones, ya sea a través de iniciativas dirigidas o abiertas. Esta estimación se construye a partir de la información reportada por 5.459 organizaciones, las que representan el 43% de las fundaciones activas identificadas en el *Mapa de las organizaciones de la sociedad civil 2023*. Se trata, por tanto, de un universo amplio y diverso de entidades, que permite aproximarse con solidez al volumen de personas que se relacionan con fundaciones en el país.

Este ejercicio constituye una primera estimación a nivel nacional, elaborada de manera sistemática a partir de registros administrativos y de antecedentes entregados por las propias organizaciones. Su principal aporte es ofrecer una base cuantitativa para dimensionar la magnitud de los vínculos que las fundaciones establecen con la ciudadanía y, con ello, comprender mejor el tipo de valor social que generan: no solo por las problemáticas que abordan, sino también por la escala en que contribuyen al bienestar y a la protección social en el país.

2. Las fundaciones articulan una oferta de apoyo integral desde áreas y grupos diversos

Cerca del 30% de las fundaciones centra su trabajo en la atención integral de ciertos grupos, ofreciendo

prestaciones de distintas áreas para mejorar simultáneamente varias dimensiones de su bienestar. A esto se suma que un 12% se orienta principalmente a salud, deporte y vida sana, y un 11% a trabajo, ingresos y seguridad social. De este modo, coexisten organizaciones con una misión más integral respecto de ciertos grupos y otras con un foco temático más acotado, que en conjunto terminan articulando una oferta amplia, que aborda salud, economía, educación, superación de la pobreza y otras áreas relevantes.

En términos de poblaciones objetivo, se observa que 1 de cada 4 organizaciones declara enfocarse en niños, niñas y adolescentes, lo que confirma la centralidad de este grupo en la agenda de las fundaciones. También destaca que un 18% se orienta específicamente a personas en situación de pobreza por ingresos o vulnerabilidad socioeconómica. La combinación de estos focos muestra que la sociedad civil no solo atiende temáticas diversas, sino que lo hace poniendo especial atención en grupos cuyo bienestar resulta crítico para la cohesión social y para la reducción de las desigualdades.

3. Las fundaciones combinan intervenciones dirigidas y abiertas para abordar problemas de interés común que requieren acciones diferenciadas

Las iniciativas dirigidas tienen una relación directa con los usuarios, más personalizada y de largo plazo, y concentran 1.358.440 de personas usuarias. En este tipo de acciones destacan las prestaciones de mayor complejidad, como atenciones de salud, rehabilitación y recuperación (16%), entrega de alimentos y apoyos materiales (16%) y atenciones directas no especializadas, pero de carácter más integral (15%). Se trata, en general, de dispositivos que suponen un vínculo más estable entre la organización y las personas usuarias, con énfasis en el acompañamiento, el cuidado y la respuesta a necesidades específicas.

Asimismo, las fundaciones desarrollan iniciativas abiertas, que se caracterizan por ser más masivas, asociadas principalmente a actividades culturales, formativas y recreativas, y que reúnen a 2.269.718 usuarios. Estas acciones, generalmente culturales o recreativas, por su naturaleza compartida y su foco en ampliar el acceso a espacios de participación, permiten llegar a un universo amplio de personas; de hecho, el 52% de las personas usuarias de iniciativas abiertas proviene de esta área. De esta manera, las organizaciones combinan intervenciones intensivas con dispositivos de mayor escala orientados al acceso y la participación, adaptando sus modalidades de trabajo al objetivo y al ámbito en que intervienen.

4. La acción de las fundaciones se concentra en los grupos más vulnerables

En línea con lo documentado en la literatura, el estudio confirma que las fundaciones focalizan una parte importante de su acción en grupos con mayor vulnerabilidad. El 18% de las organizaciones declara como población objetivo a personas en situación de pobreza por ingresos o vulnerabilidad socioeconómica, lo que revela un compromiso explícito con quienes enfrentan mayores carencias materiales. Además, el 34% de las personas usuarias de las iniciativas dirigidas pertenece a grupos que suelen ser prioritarios en la política pública, como niños, niñas y adolescentes, personas migrantes, personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de pobreza.

Esta orientación también se refleja en los indicadores de cobertura: se estima que el 42% de las personas en situación de pobreza por ingresos y el 92% de las personas en situación de calle son usuarias de iniciativas emanadas de la sociedad civil. En consecuencia, las fundaciones no solo tienen una presencia extendida en la población general, sino que concentran una parte sustantiva de sus esfuerzos en acompañar a quienes están expuestos a mayor exclusión social y económica.

5. Las fundaciones realizan un importante despliegue territorial, con una parte mayoritaria de su acción en territorios con mayor pobreza multidimensional

El análisis territorial del estudio muestra que la acción de las fundaciones no se limita a la concentración es-

perable en la Región Metropolitana, sino que también tiene un peso importante en otras zonas del país. En particular, las regiones de la macrozona norte y del sur austral tienen una presencia relevante de iniciativas, sobre todo cuando se analiza en relación a su población, lo que indica un despliegue proporcionalmente alto de la sociedad civil en estos territorios.

A escala comunal, los resultados apuntan en la misma dirección: el 56% de las iniciativas se desarrolla en comunas cuyo Índice de Pobreza Multidimensional supera el promedio nacional. Si bien las labores tienden a concentrarse en las principales ciudades de cada región —facilitando el acceso de las personas usuarias y la articulación con la oferta disponible—, una parte importante de las acciones se implementa también en comunas más pequeñas. Ello muestra que las fundaciones destinan una proporción significativa de su trabajo a territorios con mayores brechas de bienestar, incluyendo tanto a grandes centros urbanos como a comunas de menor tamaño o con niveles de pobreza por sobre el promedio nacional.

6. Una parte clave de la oferta pública de cuidados y apoyos se sostiene en la colaboración con las organizaciones de la sociedad civil

El estudio destaca la relevancia de la colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado en la ejecución de programas sociales y no sociales. Dichas organizaciones participan en la implementación de aproximadamente 1 de cada 3 programas tercerizados, contribuyendo a ampliar la cobertura y la profundidad de la respuesta pública frente a diversas problemáticas. Esta colaboración es especialmente notoria en ámbitos asociados a la niñez, a la educación y a la exclusión de poblaciones vulnerables, donde la experiencia acumulada de las fundaciones resulta un recurso clave.

En varias de estas áreas, la participación de las fundaciones no se limita a un rol complementario, sino que adquiere un carácter estructural en el funcionamiento de la oferta pública. Desde la perspectiva de la arquitectura del bienestar, esto se aproxima a formas de coproducción, en las que el Estado y las organizaciones comparten responsabilidades en la provisión de apoyos y cuidados. La existencia y continuidad de modelos residenciales para niños, niñas y adolescentes

con vulneración de derechos, de apoyos a personas adultas con discapacidad y de una parte importante de la matrícula escolar financiada con recursos públicos depende en buena medida de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para operar y sostener estos dispositivos en el tiempo.

7. Síntesis final y desafíos para una mejor medición

Los resultados de este estudio permiten dimensionar con mayor precisión el aporte de las fundaciones al bienestar de las personas en Chile y entregar insumos útiles para la política pública y la gestión de las organizaciones de la sociedad civil. Contar con una primera estimación nacional de alcance, detallada por áreas de acción, poblaciones atendidas, territorios y ámbitos de colaboración con el Estado abre la posibilidad de fortalecer la coordinación y orientar mejor los recursos hacia brechas específicas.

Al mismo tiempo, esta radiografía pone de relieve la necesidad de seguir profundizando este tipo de ejercicios. Mejorar y estandarizar los registros de usuarios y la información que las organizaciones re-

portan en sus memorias, avanzar hacia formatos más transparentes y comparables, incorporar trayectorias de participación y resultados de las intervenciones, ampliar el análisis a otros tipos de organizaciones de la sociedad civil y desarrollar miradas más finas a nivel territorial aparecen como líneas de trabajo clave para comprender cómo y en qué medida la labor de las fundaciones se traduce en cambios efectivos en las condiciones de vida de las personas.

Finalmente, la cuantificación de personas usuarias y la caracterización de sus áreas de intervención y poblaciones objetivo permiten vincular de manera más directa el aporte de las fundaciones con el debate sobre la relación entre el Estado y la sociedad civil en Chile. La magnitud de la cobertura, el énfasis en las poblaciones más vulnerables y la participación en la ejecución de programas públicos muestran que la sociedad civil es un actor relevante en la provisión de apoyos y servicios sociales, y entregan una base empírica para revisar y mejorar los marcos de relación entre el mundo público y el privado.

EPÍLOGO

Como mencionamos anteriormente, el objetivo de este documento es estimar el número de personas usuarias que alcanzan las iniciativas de un conjunto de fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, y caracterizar sus áreas de intervención y poblaciones objetivo, formulando una aproximación cuantitativa y sistemática del impacto o cobertura que dichas iniciativas tienen en las personas. Al concluir este documento, sin embargo, vale la pena plantear una breve reflexión sobre qué enfoques teóricos podrían explicar el desarrollo de la sociedad civil en Chile.

Tal como se planteó en el libro *Comprometidos por Chile* (2018), una buena parte de las fundaciones más tradicionales del país, que inician su trabajo algunas décadas después de la independencia nacional, tienen su origen en la caridad cristiana. Este es el caso, por ejemplo, de la Fundación San Vicente de Paul (1854) o de la Sociedad Protectora de la Infancia (1894). Esta mirada puede vincularse también, de forma más secular, al enfoque teórico de los sentimientos morales⁵, a partir del cual se plantea que las personas tienen una motivación natural por hacerse parte del bienestar de los demás. En este sentido, el derecho de asociación —consagrado en el artículo 1º de nuestra Constitución— incorpora esa disposición natural de las personas a organizarse para cumplir con los fines específicos que determinen.

Otro enfoque se relaciona con la teoría de la heterogeneidad de Weisbrod (1977), que propone que tanto las imperfecciones del mercado como las imperfecciones del Estado son elementos impulsores de las iniciativas de la sociedad civil. Efectivamente, el mercado por sí solo no provee todos los bienes y servicios que se requerirían para lograr un mejor nivel de bienestar social, pues responde a las demandas de quienes

pueden pagar por esos bienes. Por el contrario, la provisión estatal responde a las preferencias de la mayoría de los ciudadanos. De esta forma, mientras más heterogénea sea la demanda por determinados bienes o servicios, el Estado será incapaz de proveerlos. En ambos casos, se organizan fundaciones que, mediante aportes privados y públicos, pueden ofrecer los bienes y servicios que de otra forma no se procurarían. Esto puede ejemplificarse con el trabajo que desarrollan múltiples fundaciones y organizaciones que suplementan, complementan o directamente entregan servicios a grupos objetivos determinados, como es el caso de Fundación Infancia Primero o Aldeas Infantiles SOS.

Finalmente, la teoría de los orígenes sociales intenta explicar el desarrollo de la sociedad civil a partir de ciertas variables diferenciadoras, considerando sobre todo los modelos de bienestar social de los países, esto en términos similares al planteamiento original de Esping-Andersen (1990). De esta forma, los umbrales en ciertas variables clave —como el tamaño del empleo de la sociedad civil, la proporción de voluntariado, la proporción de ingresos provenientes de fuentes estatales y otras variables— determinan la pertenencia a ciertas categorías. Como resultado de este análisis, Salamon, Sokolowski y Haddock (2017) elaboran una tipología de cinco patrones de desarrollo de la sociedad civil⁶ en los 41 países analizados. A partir de esta taxonomía, Chile queda clasificado en la categoría de “alianza para el bienestar social”, junto con Bélgica, Francia, Irlanda, Holanda y otros. La característica principal de esta categoría es que la protección social es financiada principalmente por el Estado, pero implementada fuertemente a través de organizaciones de la sociedad civil que están centradas en el rol de

5 Esto a partir del libro de Adam Smith, *Teoría de los sentimientos morales* (1759).

6 Los cinco patrones de relaciones que identifican efectos hipotéticos en el desarrollo de la sociedad civil son: tradicional, liberal, alianza para el bienestar social, social demócrata y estatista.

prestación de servicios. La implicancia práctica de todo esto es el crecimiento de iniciativas de protección social provista por el Estado y por la sociedad civil.

A partir de la información recabada en esta investigación no es posible identificarse únicamente con una de las teorías que la literatura ha formulado para explicar el desarrollo de la sociedad civil en Chile. Ciertamente, hay elementos de la teoría de los sentimientos morales, dada la preponderancia de la inspiración religiosa de muchas de las fundaciones de larga tradición en nuestro país. También, obviamente, es posible identificar fundaciones cuya misión está fuertemente marcada por las diversificadas y

heterogéneas demandas y necesidades de grupos específicos, las cuales no son cubiertas por el Estado ni por la empresa privada. Finalmente, tal como lo sugiere la teoría de los orígenes sociales, en Chile —a diferencia de otros países latinoamericanos— se ha conformado una estrategia de colaboración entre el Estado y la sociedad civil. Todas estas hipótesis nos llevan a plantear que, cualquiera sea la predominancia de los escenarios teóricos, las organizaciones de la sociedad civil seguirán jugando un rol esencial en la provisión de bienes y servicios.

REFERENCIAS

- Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (2025). Uso de inteligencia artificial para la caracterización de la carga regulatoria ambiental de proyectos en desarrollo. Disponible en: <https://n9.cl/tdwed>.
- Comunidad de Organizaciones Solidarias (2025). Ceremonia FECU Social: Reporte periodo 2024.
- Esping-Andersen, G. (1990). *The three worlds of welfare capitalism*. Princeton University Press.
- Fortalessa (2019). El aporte de las organizaciones de la sociedad civil (OSC): La dimensión del sector filantrópico del Estado de Chihuahua. Disponible en: <https://n9.cl/gl33l3>.
- INE, Instituto Nacional de Estadísticas (2025). Censo 2024. Disponible en: <https://n9.cl/ffi3m>.
- Irrarázaval, I., Keim, D. y Orta, F. (2024). Mapa de las organizaciones de la sociedad civil 2023. Centro de Políticas Públicas UC. Disponible en: <https://n9.cl/n0uqn>.
- Irrarázaval, I., Sagredo, M. P. y Streeter, P. (2019). Un nuevo trato para las organizaciones de la sociedad civil: Desafíos y propuestas. Centro de Políticas Públicas UC. Disponible en: <https://n9.cl/by2vh>.
- Irrarázaval, I., Streeter, P. y Salas, I. (2018). Comprometidos con Chile: La contribución de las organizaciones de la sociedad civil a la infancia y las personas mayores. Centro de Políticas Públicas UC. Disponible en: <https://n9.cl/ut5w0>.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2020). Manual de seguimiento de programas e iniciativas sociales. Disponible en: <https://n9.cl/ncy3dx>.
- Observatorio Social (2022). Estimaciones de pobreza comunal: 2022. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Disponible en: <https://n9.cl/cl0zn>.
- Observatorio Social (2023). Encuesta Casen 2022: Resultados de pobreza por ingresos. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Disponible en: <https://n9.cl/4obdo>.
- Plataforma de ONG de Acción Social (2024). Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2024. Disponible en: <https://n9.cl/johih4>.
- Salamon, L., Sokolowski, W. y Haddock, M. (2017). *Explaining civil society development: A social origins approach*. Johns Hopkins University Press.
- Subsecretaría de Servicios Sociales (2024). Monitoreo Oferta Pública 2024: Protege Calle (ex Plan de Invierno Noche Digna). Disponible en: <https://n9.cl/feelu8>.
- Weisbrod, B. A. (1977). *The nonprofit economy*. Harvard University Press.

ANEXOS

ANEXO A. DETALLES METODOLÓGICOS

Este anexo entrega información más detallada sobre los registros administrativos utilizados y sobre algunas decisiones específicas en la operacionalización de los datos y la cuantificación de personas usuarias. La metodología integró (i) revisión de datos secundarios y (ii) levantamiento de información con análisis documental.

Registros administrativos utilizados

Los registros administrativos considerados en el estudio provienen de distintos servicios públicos vinculados a prestaciones sociales y de cuidado. En la **Tabla 16** se describen las bases utilizadas, el tipo de información que aportan y el número de organizaciones ejecutoras identificadas por fuente.

Tabla 16. Descripción de los registros administrativos utilizados

Fuente	Información	Número de organizaciones
Ministerio de Educación	Matrícula de los establecimientos particulares subvencionados de educación parvularia y escolar (2024)	5.367 sostenedores 4.489 fundaciones sostenedoras
Servicio Nacional de Capacitación	Participantes inscritos de los Programas Becas Laborales, Fórmate para el trabajo (línea sectorial y registro especial) y Transferencias al Sector Público, y participantes aprobados de la Franquicia Tributaria (2024)	1.778 ejecutores 57 organizaciones de la sociedad civil
Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	Número de plazas en el catastro de la oferta programática (a diciembre 2024)	214 ejecutores 122 organizaciones de la sociedad civil
Servicio Nacional del Adulto Mayor	Número de camas en Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) autorizados en la Región Metropolitana (a diciembre 2024)	398 ejecutores 33 organizaciones de la sociedad civil
Servicio Nacional de la Discapacidad	Beneficiarios de los modelos residenciales para personas adultas en situación de discapacidad (a mayo 2025)	19 ejecutores 18 organizaciones de la sociedad civil

Fuente: elaboración propia.

Estos registros permiten identificar organizaciones que ejecutan programas y servicios vinculados al Estado y el volumen de usuarios asociado a esa oferta, y fueron el punto de partida para la construcción del universo de fundaciones considerado en el estudio.

Organizaciones incluidas en el análisis documental

El punto de partida fue la construcción de un listado de organizaciones presentes en, al menos, una de las fuentes descritas en la **Tabla 17**. Este criterio respondió a la necesidad de privilegiar fundaciones activas: la participación en la ejecución de oferta pública o la recepción de donaciones incrementa la probabilidad de actividad efectiva y, por ende, de contar con reportes recientes.

Tabla 17. Fuentes de información para selección de fundaciones con análisis documental

Fuente	Número de registros de organizaciones de la sociedad civil
Base de monitoreo de programas sociales y no sociales 2023 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia	108
Registro vigente de donatarias: Ley 21.440	965
Registro vigente de donatarias según la Ley 19.885 de Donaciones con Fines Sociales	927
Donatarias en la declaración jurada 1832 del año 2024 del Servicio de Impuestos Internos	629
Registro de personas jurídicas sin fines de lucro 2023, organizaciones con RUT disponible	2.305

Fuente: elaboración propia.

A partir de dichas fuentes se conformó un universo preliminar de 3.811 fundaciones. Sobre este universo preliminar se aplicaron filtros para conservar únicamente organizaciones que:

1. Cumplan la definición de organización de la sociedad civil utilizada en el estudio.
2. Cuenten con memoria institucional o FECU Social disponible y con información suficiente para caracterizar sus iniciativas y población usuaria.

Luego de aplicar los criterios de inclusión, se llegó a un conjunto final de 740 fundaciones con documentación utilizable.

Procesamiento de memorias y FECU Social

Para transformar las memorias y FECU Social en datos estructurados se implementó un procedimiento específico de procesamiento de documentos, orientado a manejar un volumen elevado de información no estructurada. Esto siguió una lógica similar a lo implementado por la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (2025).

En una primera instancia, se intentó extraer el texto nativo de cada PDF y se aplicaron rutinas de normalización lingüística. Sobre ese insumo se ejecutó una evaluación de calidad basada en indicadores simples —integridad del texto y proporción de contenido en español— a fin de decidir la necesidad de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR). Cuando la extracción directa resultó insuficiente, se recurrió a un enfoque de *OCR multiengine*, el cual utilizó dos o más motores de reconocimiento distintos para procesar la misma imagen de texto, con el fin

de maximizar la precisión y la robustez del reconocimiento, aprovechando las fortalezas de cada motor. Este fue precedido por preprocesamiento de imágenes para mejorar legibilidad y reducir errores de lectura.

Posteriormente, se aplicaron técnicas de inteligencia artificial generativa —específicamente, un modelo de lenguaje grande (LLM)— para extraer campos estructurados. En particular, se utilizó Gemini-2.0-flash. Se implementó un análisis semántico estandarizado mediante el modelo generativo, diseñado para extraer campos en formato JSON (JavaScript Object Notation): identificación del documento, información institucional, caracterización de proyectos y metadatos relevantes. Para resguardar la consistencia, las salidas fueron sometidas a validaciones automáticas y, cuando fue pertinente, a reparación de JSON ante inconsistencias menores. El flujo completo registró *logs* de decisiones y resultados, de modo de habilitar trazabilidad y auditoría de cada etapa.

Antes de su aplicación masiva, el procedimiento se piloteó con un conjunto de diez documentos que recogían la diversidad esperable en las memorias y FECU Social: reportes en texto o como imagen escaneada, con y sin marcas de agua; formatos orientados por proyectos o por áreas temáticas; organizaciones de menor tamaño y otras con despliegue territorial amplio. Esto permitió ajustar instrucciones y formatos de salida antes de su aplicación sobre el conjunto completo.

Finalmente, el procesamiento se ejecutó sobre la totalidad de los documentos seleccionados, generando una base de datos estructurada a partir de los documentos, que posteriormente se integró con los registros administrativos.

Análisis de los datos y unidades de medida

Con los datos administrativos recopilados y la información levantada desde memorias y FECU Social, se integraron y depuraron las bases, eliminando registros duplicados y unificando criterios de identificación de organizaciones y proyectos.

Sobre esta base consolidada se realizó un trabajo de operacionalización y clasificación:

- Las descripciones de misión, visión y público objetivo se transformaron en variables de área de trabajo, público objetivo y objetivos de desarrollo sostenible.
- La información de iniciativas (nombre, contraparte, descripción, actividades, tipo y número de usuarios, resultados y cifras) se estandarizó para identificar: tipo de prestación, tipo de población atendida, número de beneficios o beneficiarios, unidad de medida utilizada, iniciativas dirigidas o abiertas, y territorios (regiones y, cuando fue posible, comunas).

Se priorizaron las categorías que utiliza el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en el monitoreo de programas públicos y no públicos, en conjunto con la experiencia previa de Sociedad en Acción.

Con este proceso se cuantificaron los usuarios de 5.428 iniciativas adicionales a las provenientes de datos administrativos. En aquellos casos en que las iniciativas reportaban hogares o familias, se aplicó un factor de conversión a personas (2,8 personas por hogar, según Censo 2024). La **Tabla 18** presenta aquellos beneficios que utilizaban unidades de medida distintas a personas y que no fueron incorporados en el análisis final.

Tabla 18. Número de beneficios sin conversión a personas como unidad de medida

Unidad de medida	Número de beneficios	Unidad de medida	Número de beneficios
Agentes culturales	250	Establecimientos educativos	3.185
Animales	14.948	Kilos de alimento	101.459
Atenciones	738.388	Litros de agua	6.000
Barrios	187	Organizaciones	13.339
Bienes	737.204	Otros	12.365
Bienes culturales	5.152	Raciones de comida	823.056
Ecosistemas	147	Visitas	69.020

Fuente: elaboración propia. Considera iniciativas de fundaciones con memoria o FECU Social.

ANEXO B. TRANSPARENCIA EN MEMORIAS Y FECU SOCIAL

Para evaluar cuán completa es la información que reportan las fundaciones, y con ello valorar su nivel de transparencia, se analizaron 740 fundaciones con documentación utilizable⁷. A partir de sus memorias y FECU Social se extrajeron —mediante criterios homogéneos y automatizados— datos institucionales (misión, visión, trabajadores, voluntariado, ingresos) y de proyectos (contrapartes, beneficiarios y cobertura territorial). Es importante señalar que el objetivo inicial era analizar mil organizaciones. Sin embargo, no fue posible alcanzar ese número de reportes con información vigente y de calidad, lo que da cuenta de que la transparencia en el sector todavía presenta limitaciones.

En ese sentido, se debe considerar que en el análisis se incluyen solo memorias y FECU Social, por lo que quedan fuera documentos de convenios o proyectos específicos que las fundaciones también incluyen muchas veces en sus sitios web como forma de transparencia.

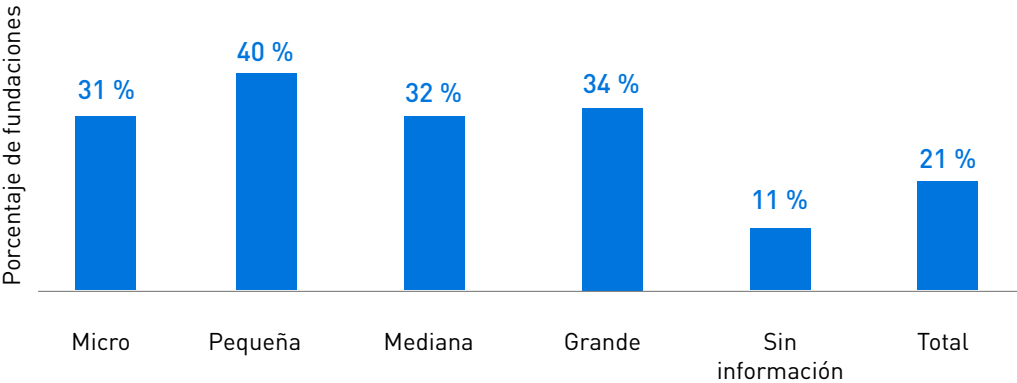
A partir de esta lectura se construyen indicadores simples de completitud: porcentaje de organizaciones que informan misión/visión, presencia de cifras de dotación de trabajadores y voluntariado, disponibilidad de información de ingresos y proporción de proyectos con número de beneficiarios, identificación de contrapartes y región de ejecución. El foco está en la trazabilidad —si la variable existe y es legible— más que en la auditoría. Por ello, los resultados se interpretan como un termómetro de transparencia y no como una certificación. Cabe considerar que es posible que parte de la información contenida en los documentos no haya sido captada por el algoritmo de inteligencia artificial, aun cuando se realizó un piloto para reducir este tipo de omisiones.

Del proceso de búsqueda de memorias, un primer indicador de transparencia es el porcentaje de organizaciones que cuentan con memoria o FECU Social disponible. Como se observa en el **Gráfico 12**, solo el 21% de las organizaciones revisadas que cumplían con la definición de organización de la sociedad civil tenía este tipo de información pública. La existencia de estos reportes no muestra una tendencia clara según el tamaño organizacional: la disponibilidad de

⁷ Originalmente se revisaron 760 organizaciones, pero 20 de estas tenían actividad solo fuera de Chile o que era posible analizar solo a través de registros administrativos, por lo que se excluyeron del análisis.

documentos no aumenta ni disminuye de manera sistemática a medida que cambia el tamaño de las fundaciones. La única excepción son las fundaciones sin información de tamaño en el Servicio de Impuestos Internos, donde apenas un 11% cuenta con reportes disponibles, lo que sugiere que, con mayor probabilidad, se trata de organizaciones que no se encuentran activas.

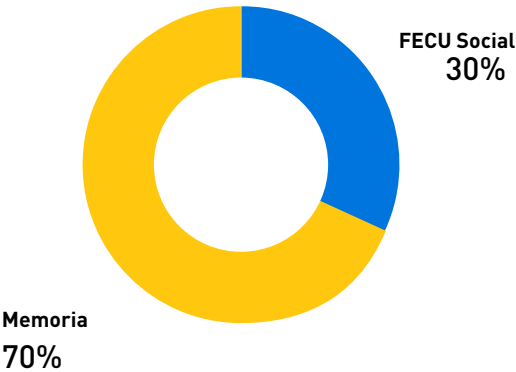
Gráfico 12. Porcentaje de las organizaciones con memoria o FECU Social, por tamaño



Fuente: elaboración propia. Considera 3.620 fundaciones del catastro de organizaciones.

Entre las organizaciones que sí contaban con reportes disponibles, se revisaron 768 documentos correspondientes a 740 fundaciones. De ellos, el 30% correspondía a FECU Social —formato estandarizado de transparencia de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, validado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que facilita la comparabilidad entre fundaciones— y el 70% a memorias, elaboradas en formatos propios por cada institución (ver **Gráfico 13**). Cuando fue posible, se integraron ambos tipos de reportes para completar la mayor información disponible.

Gráfico 13. Fundaciones con revisión de memoria o FECU Social según tipo de reporte analizado



Fuente: elaboración propia. Considera 740 fundaciones con memorias o FECU Social.

La **Tabla 19** presenta el grado de reporte sobre misión y visión. El 97% de las fundaciones declara su misión y el 73% señala su visión. La reportabilidad es elevada, aunque todavía hay espacio para fortalecer la explicitación del horizonte estratégico de la organización.

Tabla 19. Fundaciones con información de misión y visión en su memoria o FECU Social

Información	Número de fundaciones	Porcentaje de fundaciones
Misión	721	97%
Visión	543	73%

Fuente: elaboración propia. Considera 740 fundaciones con memorias o FECU Social.

La **Tabla 20** sintetiza el reporte de trabajadores y voluntarios. El 40% de las fundaciones informa su dotación de trabajadores y el 35% declara el número de voluntarios. Entre quienes sí reportan, los promedios son 112 trabajadores y 185 voluntarios por organización. Pese a que una proporción importante de fundaciones se clasifica como micro o pequeña según ventas ante el Servicio de Impuestos Internos; Error! No se encuentra el origen de la referencia., la información disponible sugiere un sesgo de reporte hacia organizaciones de mayor tamaño. Consideradas en su totalidad, las fundaciones que reportan datos de dotación y voluntariado concentran cerca de 80 mil personas vinculadas a estas instituciones.

Tabla 20. Fundaciones con información de trabajadores y voluntarios en su memoria o FECU Social

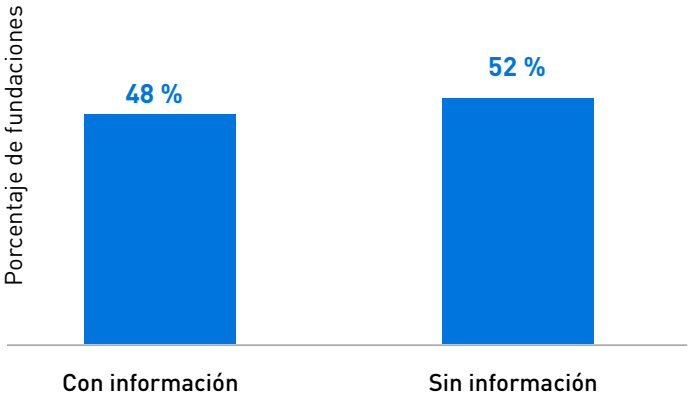
Indicador	Trabajadores	Voluntarios
% de organizaciones que reporta información	40%	35%
Número total	32.788	47.048
Promedio por organización	112	185

Fuente: elaboración propia. Considera 740 fundaciones con memorias o FECU Social.

El **Gráfico 14** evalúa la transparencia financiera, entendida como la proporción de fundaciones que incorporan información de ingresos en sus memorias o FECU Social. Cerca de la mitad reporta al menos el ingreso total anual, convirtiendo a este ítem en uno de los de menor presencia dentro del conjunto de variables de transparencia analizadas y evidenciando rezagos en esta métrica.

En el plano cualitativo, aun entre aquellas fundaciones que reportan información, se observan inconsistencias de formato (principalmente asociado a unidades de medida heterogéneas o atípicas), lo que limita la comparabilidad entre organizaciones a lo largo del tiempo y sugiere la necesidad de estandarizar definiciones y unidades en futuros reportes.

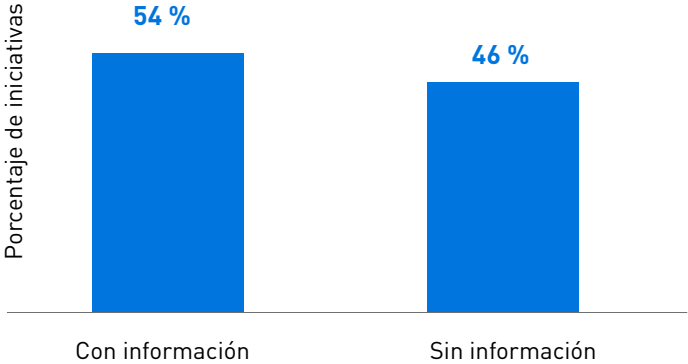
Gráfico 14. Fundaciones con información de ingresos en su memoria o FECU Social



Fuente: elaboración propia. Considera 740 fundaciones con memorias o FECU Social.

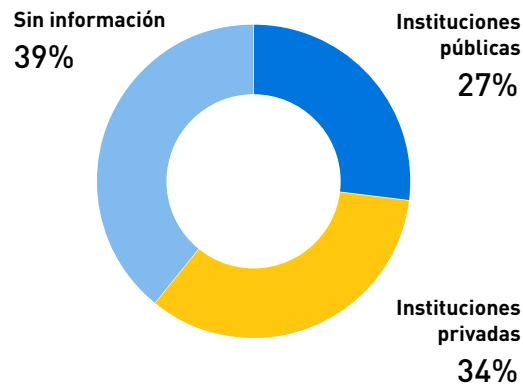
En relación con la calidad del reporte a nivel de proyectos, el **Gráfico 15** examina si cada iniciativa declara su número de beneficiarios. El 54% de los proyectos lo reporta, con unidades heterogéneas dependiendo de la naturaleza de la prestación (personas, hogares, atenciones, bienes, organizaciones, establecimientos educativos, barrios, entre otras).

Gráfico 15. Proyectos con información de número de usuarios en su memoria o FECU Social



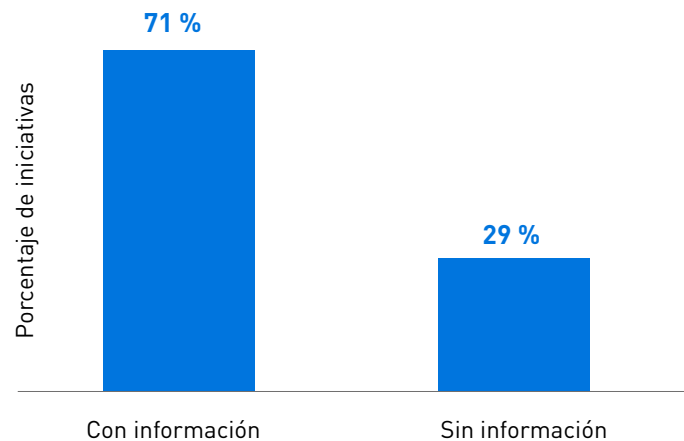
Fuente: elaboración propia. Considera proyectos de 740 fundaciones con memorias o FECU Social.

En la misma línea, el **Gráfico 16** recoge la identificación de contrapartes a nivel de proyectos. El 27% declara contrapartes públicas (ministerios, Gobiernos regionales o municipios) y el 34% contrapartes privadas (empresas u otras fundaciones donantes). En total, el 61% de los proyectos informa su contraparte y el 39% no lo hace, un nivel razonable de transparencia con espacio de mejora. No es posible descartar, además, que una parte de quienes no reportan contraparte sea porque no hay y es un proyecto propio. Es importa precisar que “contraparte” no implica necesariamente financiamiento: se puede referir también a trabajo colaborativo.

Gráfico 16. Contrapartes de iniciativas en base a memoria o FECU Social

Fuente: elaboración propia. Considera proyectos de 740 fundaciones con memorias o FECU Social.

El **Gráfico 17** presenta la disponibilidad de región de ejecución a nivel de proyecto. El 71% consigna el territorio donde fueron ejecutados, un dato coherente con el carácter descentralizado del trabajo de las fundaciones. El 29% restante limita la comparabilidad y la focalización.

Gráfico 17. Iniciativas con información de región de ejecución en su memoria o FECU Social

Fuente: elaboración propia. Considera 740 fundaciones con memorias o FECU Social.

Los antecedentes revisados en este anexo muestran que la información disponible sobre las fundaciones sigue siendo fragmentada, desigual y difícil de comparar entre organizaciones. Esto refuerza la importancia de avanzar en esquemas de transparencia activa que hagan más visible el rol que cumplen dichas organizaciones, junto con registros internos más ordenados y formatos comunes para la presentación de memorias, balances y otros reportes. Contar con datos más claros, accesibles y estandarizados facilitaría el análisis y seguimiento del sector, además de que permitiría reconocer de mejor manera el aporte que realizan al país.

SOCIEDAD EN ACCIÓN

Sociedad en Acción es un proyecto del Centro de Políticas Públicas UC, que surge el año 2015, con el objetivo de relevar el rol de las organizaciones de la sociedad civil en Chile, a través del levantamiento de evidencia, datos e indicadores que permitan posicionarla como un tema de interés público.

Comité Asesor

Liliana Cortes, Fundación Hogar de Cristo
Nicolás Cruz, Fundación Base Pública y Fundación Junto al Barrio
Cristian Heinsen, Fundación Altiplano
Camilo Herrera, Fundación 3xi
Catalina Littin, Fundación Superación de la Pobreza
Consuelo Moreno, Fundación Grandes
Francisca Pérez, Corporación La Morada
Paula Pinedo, Fundación Educa Araucanía
María Guadalupe Silva, Fundación Coemprende
Jorge Rojas, Corporación Coaniquem
Hanz Rosenkranz, Comunidad de Organizaciones Solidarias
Ignacio Serrano, Fundación Desafío Levantemos Chile

Comité Estratégico

Arturo Celedón, Fundación Colunga
Domingo Errázuriz, Fundación Mustakis
Alejandra Grebe, Fundación MC
Yael Senerman, Fundación Olivo

Este documento fue elaborado por el Centro de Políticas Públicas UC en el marco del proyecto Sociedad en Acción. Agradecemos la colaboración de las fundaciones Colunga, Mustakis, MC y Olivo, cuya generosidad ha permitido viabilizar la realización de este proyecto.



**IMPACTO CON
ROSTRO HUMANO:**
RADIOGRAFÍA DEL
APOORTE DE LA
SOCIEDAD CIVIL A
LAS PERSONAS

EDIFICIO PATIO ALAMEDA

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins #440, piso 12.
Santiago Centro.
(+562) 2354 5658

www.politicaspUBLICAS.uc.cl

Centro UC
Políticas Públicas